This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

F
3308
.B19

A 405695 DUPL

UNIV. OF MICH.
DEC

573

Ministerio de Relaciones Exteriores

NOTICIA
Politica, Geográfica, Industrial y Estadistica
—DE—
BOLIVIA

DATOS PARA LA CONSULTA É INFORMACIÓN COMUNICADOS Á
LAS LEGACIONES Y CONSULADOS
DE LA REPÚBLICA.

POR
M. V. BALLIVIAN,
Director de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica; Delegado y Vice-Presidente del Consejo Consultivo del Museo Comercial de Filadelfia, Miembro Honorario del BUREAU OF THE AMERICAN REPUBLICS, de Washington, etc.

LA PAZ
TALLER TIPO-LITOGRÁFICO, AYACUCHO Nº. 21
1900.

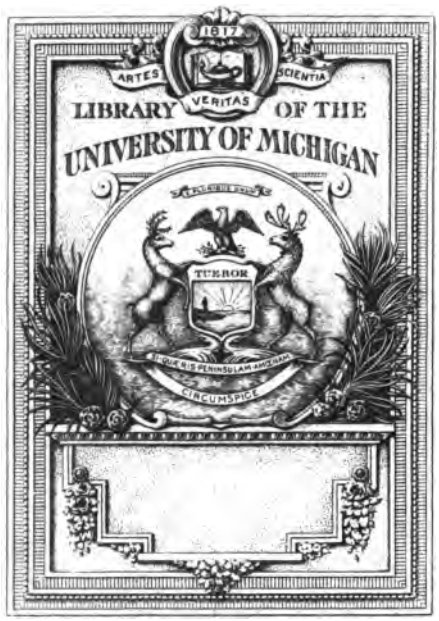
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUÆRIS PENINSULAM AMŒNAM
CIRCUMSPICE

523

Ministerio de Relaciones Exteriores

NOTICIA
Política, Geográfica, Industrial y Estadística
—DE—
BOLIVIA

DATOS PARA LA CONSULTA É INFORMACIÓN COMUNICADOS Á LAS LEGACIONES Y CONSULADOS DE LA REPÚBLICA.

POR

M. V. BALLIVIAN,

Director de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica; Delegado y Vice-Presidente del Consejo Consultivo del Museo Comercial de Filadelfia, Miembro Honorario del BUREAU OF THE AMERICAN REPUBLICS, de Washington, etc.

LA PAZ

TALLER TIPO-LITOGRÁFICO, AYACUCHO Nº. 21.

1900.

F
3308
.B17

José M. Pando.

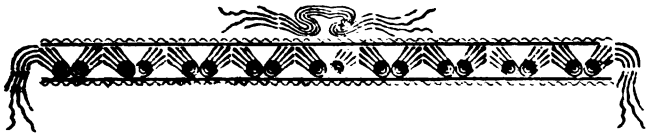

Noticia Geográfica
Política, Industrial y Estadística de Bolivia

I. - Territorio

La República de Bolivia, se halla situada en el hemisferio sud de la América Meridional, entre los 59° 32′ 76° 28′ y 41″ de longitud occidental de París y entre los 7° 1′ y 24″ de latitud sud.

Limita por el N. y N.E. con la República del Brasil, por el S.E. con el Paraguay, por el S. con la Argentina y Chile y por el O. y N.O. con el Oceano Pacífico y el Perú.

La área de la República es de 2.056,573.62 kilómetros cuadrados, ó sea 69,526 y ½ leguas cuadradas de 20 al grado; las tres cuartas partes del territorio, que sin disputa, son las mejores y más fértiles, están incultas y despobladas.

Su longitud de N. á S. es de 2,065 kilómetros; su ancho de E. á O. de 1,384 kilómetros.

El territorio de la República está dividido políticamente en nueve Departamentos y dos Delegaciones, como lo demuestra el siguiente cuadro.

200945

Cuadro

De la división política, área y po astronómica y altura de las

DEPARTAMENTOS	Area en kilómetros cuadrados	División Política				Población Departamental
		Provincias.	*Ciudades*	*Cantones*	*Vice-cantones*	
Chuquisaca	103,293.37	5	2	44	21	250,000
La Paz	443,214.05	11	3	97	33	578,750
Cochabamba	55,486.27	10	2	59	41	485,900
Potosí	134,932.89	9	3	67	63	365,500
Oruro	55,262.28	3	2	13	9	230,600
Tarija	89,634.65	5	1	23	27	94,900
Santa-Cruz	227,214.26	6	1	46	18	210,800
Beni	260,493.89	3	1	14	3	38,700
Litoral [1]	154,393.07	5	3	7	10	29,948
Delegaciones: Madre de Dios [2]	34,717.84					18,600
Delegaciones: Purús	497,931.05					45,000
	2.056,573.62	57	18	370	225	2.343,698

[1] El Departamento del Litoral se halla provisoriamen celebrado entre Bolivia y Chile.

[2] Las Delegaciones del Madre de Dios y del Purús, fue das por Decreto de 2 de diciembre del mismo año.

General

blación de la República. - Posición capitales de Departamento

Capitales de Departamento	Población	Posición astronómica Meridiano de Paris		Altura sobre el nivel del mar
		Latitud Sud	*Longitud Oeste.*	
Sucre	21,000	19°30′	67°13′	2,767 metros
La Paz	45,000	16°29′57″	70°28′25″	3,632 ,,
Cochabamba	23,000	17°15′	68°42′	2,478 ,,
Potosí	15,000	19°42′	67°51′	4,146 ,,
Oruro	14,000	18° 9′	69°25′	3,694 ,,
Tarija	10,000	21°41′	66°32′	1,924 ,,
Santa-Cruz	17,000	16°57′	65°12′	2,828 ,,
Trinidad	5,000	14° 7′	67°39′	152 ,,
Cobija	9,000	22°23′	72°40′	
Riberalta	2,000	67°45′13″	68°57′5″	159 ,,

te ocupado por Chile, en virtud del tratado de tregua de 1884

ron creadas por Ley de 28 de octubre de 1890, y Reglamenta-

II. - Constitución, Gobierno, Justicia

La República de Bolivia, independizada del poder de España el 6 de agosto de 1825, por declaración solemne de su primera Asamblea Nacional Constituyente, es un Estado libre y soberano, cuya forma de Gobierno es la unitaria, popular, representativa.

La Constitución que actualmente rige, fué sancionada el 28 de octubre de 1880. Por sus prescripciones, Bolivia no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y de las autoridades creadas por la misma. El ejercicio de la soberanía nacional, está delegado á los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo, está formado de un Congreso compuesto de dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados; la primera consta de 16 miembros, á dos por cada Departamento, y la segunda de 69 Representantes, todos elegidos por el sufragio directo del pueblo. El Poder Legislativo provee á las necesidades del Estado, dictando leyes dentro de los preceptos de la Constitución. Los Senadores duran en sus cargos por seis años y los Diputados por cuatro, pudiendo todos ser reelegidos indefinidamente.

El Poder Ejecutivo, reside en un Presidente elegido por cuatro años, mediante sufragio popular directo. El Presidente de la República está asistido en sus funciones ejecutivas por dos Vice-Presidentes 1°. y 2°., elejidos de la misma manera y por igual periodo, y por un Gabinete Ministerial dividido en cinco Departamentos, que son: de Relaciones Exteriores y Culto; de Gobierno y Fomento; de Hacienda é Industria; de Justicia

é Instrucción Pública, y de Guerra y Colonización. Los Ministros son elegidos por el Presidente de la República, y ellos son, en sus respectivos Departamentos, los responsables directos de la administración pública.

El actual Presidente de la República, *General José Manuel Pando*, fué elegido el 23 de Octubre de 1899, para el periodo constitucional de 1899 á 1904.

Los Vice-Presidentes 1°. y 2°. son los señores Lucio P. Velasco y Aníbal Capriles, respectivamente, elegidos en la misma fecha y para el mismo periodo.

Los Ministros de Estado en actual ejercicio, son los siguientes:

Señor Eliodoro Villazón—de Relaciones Exteriores y Culto.

Señor Cárlos V. Romero—de Gobierno y Fomento.

Señor Demetrio Calbimonte—de Hacienda é Industria.

Señor Samuel Oropeza—de Justicia é Instrucción Pública.

Señor Ismael Montes—de Guerra y Colonización.

El Poder Ejecutivo, ejecuta y manda cumplir las leyes dictadas por el Legislativo, atendiendo á la conservación del órden público en el Interior y á la seguridad del Estado en el Exterior. Para los fines de la administración, la República, como se ha visto, se halla dividida en nueve Departamentos, estos subdivididos; en 57 provincias y 370 cantones, con 18 ciudades y 225 vice-cantones.—La autoridad pública administrativa y militar de cada Departamento, se ejerce por un Prefecto nombrado por el Presidente de la República y amovible á su voluntad; las provincias están gobernadas por un Subprefecto y los cantones por Co-

rregidores. En cada Departamento hay un Concejo Municipal, y Juntas dependientes de éste en cada capital de provincia, y en los pueblos hay agentes cantonales. Además, hay dos Delegaciones Nacionales comprendidas en los territorios del N.O. de la República, que están gobernadas por dos funcionarios con el título de Delegados Nacionales. Sus actos se hallan sujetos á las prescripciones de la Constitución Política del Estado y al Supremo Decreto de 10 de Marzo de 1900.

El Poder Judicial, está formado de una Corte Suprema, que reside en la Capital de la República, y de Cortes de Distrito, con residencia en las capitales de Departamento. Vienen luego en órden de importancia, los Tribunales de Partido, los Jueces Instructores y los Alcaldes Parroquiales. El Ministerio Público, se ejerce por el Fiscal General, los de Distrito, de Partido y Agentes Fiscales.

El Poder Judicial aplica las leyes en juicios civiles y criminales, restableciendo el orden vulnerado de los particulares: la administración de justicia es gratuita.

Garantías Constitucionales.—La Constitución Política de Bolivia es una de las más liberales del mundo, como puede verse en las declaraciones, derechos y garantías que consagra.

Ella establece la igualdad de todos ante la ley; nadie puede ser juzgado por tribunales especiales, ni sustraido á sus jueces naturales.

La esclavitud no existe en Bolivia, todo esclavo que pisa el territorio boliviano es libre.

El domicilio es inviolable, solo puede entrarse en él á requisición escrita y motivada de la autoridad judicial, salvo el caso de delito infragantti.

Todo hombre tiene el derecho de entrar en el territorio de la República, permanecer, transitar y salir de él, sin otras restricciones que las establecidas por el Derecho Internacional; de trabajar y ejercer toda industria lícita; de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura; de enseñar bajo la vijilancia del Estado, sin otras condiciones que las de capacidad y moralidad; de asociarse, de reunirse pacíficamente y hacer peticiones individual ó colectivamente.

Son inviolables la correspondencia epistolar y los papeles privados, los cuales no podrán ser ocupados sino en los casos determinados por las leyes, y en virtud de órden escrita y motivada de autoridad competente. No producen efecto legal las cartas ni papeles privados violados ó sustraidos.

Ningún impuesto es obligatorio sino cuando ha sido establecido por el Poder Legislativo, conforme á las prescripciones de la Constitución.

La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de la ley ó sentencia ejecutoriada.

Los extrangeros gozan aquí de todas las franquicias concedidas por las leyes á los hijos del país, y tienen la libertad de manifestar sus ideas políticas y religiosas sin ser molestados por nadie. Pagan los mismos impuestos sin estar sometidos al servicio militar. Adquieren los derechos civiles y políticos cuando después de una residencia de un año en la República, de-

claran ante la Municipalidad del lugar que residen, su voluntad de avecindarse.

La posesión de los derechos civiles y políticos, comerciales é industriales, está amparada por los siguientes cuerpos de leyes:

1.—*Constitución Política del Estado*, con 139 artículos, sancionada el 28 de octubre de 1880.

2.—*Código Civil Boliviano*, con 1,572 artículos, vigente desde el 2 de abril de 1831.

3.—*Código Mercantil Santa-Cruz*, con 834 artículos, y sancionado el 12 de noviembre de 1834.

4.—*Código Penal Santa-Cruz*, con 695 artículos, sancionado el 6 de noviembre de 1834.

5.—*Código de Procedimiento Civil Boliviano*, con 993 artículos, sancionado el 14 de noviembre de 1832 y *Ley de Organización Judicial*, con 343 artículos, sancionada el 31 de diciembre de 1857.

6.—*Ley del Procedimiento Criminal*, (ley de enjuiciamiento en materia criminal), con 470 artículos y vigente desde el 1°. de marzo de 1858.

7.—*Ley de Minería*, con 37 artículos, sancionada el 13 de octubre de 1880; y *Reglamento de la Ley de Minería*, con 75 artículos, vigente desde el 28 de octubre de 1882.

8.—*Ley y Reglamento sobre adjudicación de estradas gómeras*, en 42 y 68 artículos, respectivamente, de 10 de diciembre de 1895 y 30 de junio de 1896.

9.—*Reglamento de imprenta*, con 85 artículos, compilado por el Gobierno el 1°. de abril de 1900.

10.—*Ley Orgánica y Reglamento General de Aduanas*, con 22 y 454 artículos respectivamente, de fechas 25 de noviembre de 1893 y 10 de abril de 1894.

Las atribuciones del Municipio se hallan fijadas en la—

11.—*Ley Orgánica de Municipalidades*, de 21 de noviembre de 1887, con 60 artículos, y las atribuciones de la Policía están determinadas por la—

12.—*Ley Reglamentaria de Policía de Seguridad* de 11 de noviembre de 1886, con 66 artículos.

La fuerza armada es esencialmente obediente: en ningún caso puede deliberar. Está regida por—

13.—*El Código Militar*, con 2,069 articulos, promulgado el 15 de febrero de 1843 y sustituido en su mayor parte con las *Ordenanzas Militares*, en 1554 artículos y sancionadas en 10 de noviembre de 1894: y

14.—*El Código de Enjuiciamento militar*, con 268 artículos, vigente desde el 13 de noviembre de 1846.

La organización y deberes de la Guardia Nacional se hallan determinados por la—

15.—*Ley de Conscripción Militar*, de 10 de setiembre de 1892, con 26 artículos, y *Reglamento* de 9 de diciembre del propio año, con 36 artículos.

Cuerpo Diplomático Extranjero residente en Bolivia

República Argentina

Excelentísimo señor don Alejandro Guezalaga—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

La Paz.

Aniversario—25 de Mayo.

Bélgica

S. S. Jules B. de Fauconval—Encargado de Negocios y Cónsul General.

Santiago.

Brasil

Excelentísimo señor Eduardo Lisboa—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

La Paz.

Aniversario:—15 de Noviembre.

Chile

Excelentísimo señor Abraham Konig—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor Manuel J. Vega—Primer Secretario.

Señor Osvaldo Ramirez Sanz—Segundo Secretario.

La Paz.

Aniversasio:—18 de Setiembre.

Estados Unidos de Norte América

Excelentísimo señor George H. Bridgman—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor Gerardo Zalles—Secretario.

La Paz.

Aniversario:—4 de Julio.

Francia

S. S. H. Cárlos de Coutouly—Encargado de Negocios y Cónsul General.

Mr. Aymé Martín—Canciller.

La Paz.

Aniversario:—14 de Julio.

Perú

Excelentísimo señor Amador Fidel del Solar—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.
Señor Víctor Cárdenas—Secretario.
Señor José L. Ramírez del Villar—Adjunto.

La Paz.

Aniversario:—28 de Julio.

Santa Sede

Monseñor Pedro Gasparri—Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario.

Lima.

Aniversario:—2 de Mayo.

Cuerpo Diplomático de Bolivia residente en el Extranjero

Arjentina

Señor don Juan Crisóstomo Carrillo—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.
Señor don Zenón Salinas—Secretario.
Señor don Luis Carrillo—Adjunto *ad honorem.*
Señor don Eduardo Campero—Adjunto militar.

Brasil

Señor don Luis Salinas Vega—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor don Federico Rück—Secretario.

Chile

Señor don Claudio Pinilla—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor don Julio Cesar Valdes—Secretario.

Señor don Cleómedes Galindo—Adjunto.

Señor don José Rodriguez Gumucio—Adjunto *ad honorem.*

Fráncia, Béljica y Espáña

Señor don Macario Pinilla—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor don Hugo Zalles—Secretario.

Inglaterra

Señor don F. Avelino Aramayo—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor don Jorje Zalles—Secretario.

Paraguay

Señor don Antonio Quijarro—Ajente Confidencial.

Perú

Señor don José Manuel Braun—Enviado Etraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Señor don Alfredo Ascarrunz—Secretario,

Cuerpo Consular Extranjero

ARGENTINA

Cónsul General

Señor Miguel Viaña——La Paz.

Cónsules

Señor Luis F. Guzmán—Cochabamba.
,, Ceferino Valverde—Tupiza.
,, Joaquin E. Herrero—Potosí.
,, Gerardo Vaca Guzmán—Sucre.
,, Zenón Cortadellas—Oruro.
,, Teodoro S. Bustamante—Santa Cruz
,, José Jonassón—Tarija.
,, Jermán Doering—Atacama.
,, Adolfo Mendoza—Uyuni.

BRASIL

Cónsules

Señor Eduardo Octaviano—Puerto Alonso.

Vice-Cónsules

Señor David Gruenemboldt—Santa Cruz.
,, Arturo Urriolagoitia—Sucre.
,, Cárlos Burton—Sta. Rosa de las Misiones (Provincia de Velesco).
,, Pedro Ramírez—San José de Chiquitos.
,, Ignacio Aguilera—Trinidad.
,, Cándido Hollanda de Lima—Villa-Bella.

COLOMBIA

Cónsul

Señor Francisco Argandoña—Sucre.

CHILE

Cónsules

Señor Aurelio Gonzalez—Oruro.
,, Walter Yurgens– La Paz.
,, Juan G. Turriaga—Uyuni.
,, Alberto Novoa Gormaz—Challapata.

Vice-Cónsul

Señor Jorge Kindermann—Colquechaca.

Encargado del Consulado

Señor Cárlos Dietrich—Oruro.

ECUADOR

Cónsules

Señor Cárlos Arce—Sucre.
,, Ramón 2°. Rivero—Cochabamba.

NORTE-AMERICA

Cónsul

Señor Gerardo Zalles—La Paz.

GUATEMALA

Cónsul

Señor Luis Argandoña—Sucre.

PARAGUAY

Cónsules

Señor Juan de la C. Torres—Cochabamba.
,, Tomás O'Connor d'Arlach—Tarija.
,, Aurelio Jiménez—Santa Cruz.
,, Federico N. Ballón—Oruro.
,, Ricardo Arce—Sucre.

Vice-Cónsul

Señor Miguel A. Somoza—San Ignacio [Provincia de Cordillera].

PERÚ

Cónsul General

Señor Angel M. del Solar—La Paz.

Vice-Cónsul

Señor José Lino Torres—Santa Cruz

NICARAGUA

Cónsul General

Señor Arturo Loayza—La Paz.

URUGUAY

Cónsul General

Señor Gerardo Zalles—La Paz.

Cónsules

Señor Pedro Vega—Santa Cruz.
,, Simón López—Cochabamba.

VENEZUELA

Cónsul General

Señor Benedicto Goytia—La Paz

Cónsul

Señor Manuel Serrano—Cochabamba.

IMPERIO ALEMAN

Cónsules

Señor Rodolfo Kruger—Cochabamba.
,, Julio G. Martens—Oruro.
,, Max. Heniecke—Riberalta.

Encargados del Consulado

Señor Adolfo Stoecker—La Paz.
,, Augusto Reinecke—Oruro.

BÉLGICA

Cónsules

Señor Roberto Suarez—Cochabamba, con jurisdicción en Santa Cruz,

,, José Gutierrez Guerra—Sucre, con jurisdicción en Potosí.

ESPAÑA

Cónsul

Señor Gregorio Ruiz—La Paz.

Vice-Cónsules

Señor Canuto Querejazu—Sucre.

,, Juan B. Constantini—Corocoro.

,, Matías de Mendieta—Potosí.

,, Dionisio Lacerna—Cochabamba.

,, Antonio Serrati—Santa Cruz.

,, Ramón Cabruja—Oruro.

Agentes Consulares

Señor Félix Recacochea—Tupiza.

,, Manuel Arnal—Uyuni.

FRANCIA

Agentes Consulares

Señor Luis Soux—Potosí.

,, Celestino Casauz—Oruro.

,, Domingo Costa—Sucre.

ITALIA

Encargado del Consulado

Señor Gregorio Ruiz—La Paz.

Agentes Consulares

Señor Aurelio Pacieri—Cochabamba.

,, Felipe Nanetti—Oruro.

PAISES BAJOS

Cónsul

Señor Alejandro Guibert—La Paz.

PORTUGAL

Cónsul

Señor Manuel V. Ballivián—La Paz.

SUECIA Y NORUEGA

Encargado del Consulado General

Señor Teodoro Boetiger—La Paz.

Cuerpo Consular Boliviano

ARGENTINA

Cónsul General

Señor Cornelio Ríos—Buenos Aires.

Cónsules

Señor Juan Lagomaggiori—Mendoza.
,, Walter Salinas P.—Jujuy.
,, Francisco Pizarro—Salta.
,, Joaquín Ipiña—Rosario.

Vice-Cónsul

Señor Nicanor Aciaba—Santa Fé.

Agente Consular

Señor Severo Lora—Orán.

BRASIL

Cónsul General

Señor Joaquín A. Cunha da Silva—Río de Janeiro

Cónsules

Señor Cándido G. Guedes Alcofarado—Pernambuco.
,, Geminiano Maia—Fortaleza.
,, Joaquín T. da Rocha Pereira—San Luis [Maranhao].
,, Antonio da Castro Moreira—San Pablo.
,, Eduardo Secco—Puerto Alegre.
,, Joaquín Ferreira Barbosa—Paraiba del N.
,, Facundo Flores—Corumbá.
,, Nicanor Gamarra Gutierrez—Manaos.
,, Máximo Nava—Pará.

Vice-Cónsules

Señor José de Figueredo—Santos.
,, Juan Pedro Rivero—San Luis [Maranhao].
,, Felipe Leinhard—Natal.
,, A. F. Monteiro da Silva—Victoria.
,, Frn°. da Sta. Bárbara García—Río Grande.
,, Tito Chavez Barcellos—Puerto Alegre.
,, Alfredo J. de Freitas—Río de Janeiro.
,, José Francisco Monteiro—Humaytá [con jurisdicción en el Alto Amazonas].
,, Raúl Texeira L. da Cintra—Pernambuco.
,, Otto Dold—Pará [Belem]
,, J. L. Selling—Bahía.
,, Caetano Monteiro da Silva—Manahos.

COLOMBIA

Cónsul

Señor Samuel Boid—Panamá

Vice-Cónsules

Señor Isaac Mc. Kim Cook—Panamá.
,, Juan B. Maal—Tímaco.

CHILE

Cónsules

Señor Daniel Ballivián—Valparaiso.
,, German Aliaga Larrea (*ad honorem*)—Santiago.
,, Apolinar Aramayo—Tacna.
,, Ricardo Korner—Valdivia.
,, Simón E. Gonzáles Bilbao—Arica.

Vice-Cónsul

Señor Francisco C. Ojeda—Iquique.

ECUADOR

Cónsul General

Señor Manuel Palacios—Quito.

Cónsul

Señor Homero Morla—Guayaquil.

E.E. U.U. DE NORTE AMÉRICA

Cónsul General

Señor Enrique Wulff—Nueva York.

Cónsules

Señor H. W. Bowdlear—Boston.
,, Pablo H. Ravesies—San Luis.
,, Lloyd D. Batre—Mobile.
,, Wilfred H. Schoff—Filadelfia.
,, E. R. Heat—Kansas City.

GUATEMALA

Cónsul General

Señor Luis Schelesinger—Guatemala.

HAITI

Cónsul

Señor Eugenio de Lespinasse—Puerto Príncipe.

PARAGUAY

Cónsul

Señor Teodoro Chacón—Asunción.

PERÚ

Cónsules

Señor Adolfo Durán—Lima.
,, Hermógenes Sainz Arequipa.
,, Enrique Ascarrunz Vega Puno.
,, José G. Cueto Moquegua.
,, Néstor Cueto Vidaurre Mollendo.

Agente Consular

Señor Narciso A Rivera Tambo.

SALVADOR

Cónsul

Señor Manuel Trigueras San Salvador.

VENEZUELA

Cónsul General

Señor Cárlos Zuloaga Caracas.

Cónsules

Señor Antonio Martínez Espino Caracas.
,, Santiago Vicente Azpurúa Puerto Cabello
,, José C. Beaujón Coro.

FRANCIA

Cónsul General

Señor Joaquin Caso París.

Cónsules

Señor E. Miguel Chaix Bryan Marsella.
,, Camilo Diharce Bayona.
,, Emilio Tricaad de la Tour Burdeos.
,, Le Chevalier de Preville Brest.
,, Jórge E. Majoux Dunquerke.
,, Alberto Vercherin Niza.
,, Eduardo Wollf—Sn. Nazario
,, Julio Fernando Rohl—Havre.

Vice-Cónsules

,, Francisco Limilien Maisonneure—Nantes.
,, Luis Frot—Bayona.
,, S. Meyer—La Rochela.
,, Alberto Binet—Lambere.
,, J. Rémond—Reims.
,, Augusto Baraud—Cognac.
,, León Dachot— Argel.

INGLATERRA

Cónsul General

Señor Pedro Suarez—Lóndres.

Cónsules

,, Guillermo Withes—Birmimham.
,, Juan Garese—Gibraltar.
,, Enrique Martin Langley—Manchester.
,, Arthur W. Heard—Newtor.
,, Jhon Bovey—Cardif.
,, William R. Petter Jackson—Liverpool.
,, Jhon P. Linch—Dublin.
,, Archibal Claude Dunlop—Southampton.

Vice-Cónsul

Señor Richar Arthur Barker—Liverpool.

Encargado del Consulado

Señor Arturo Picard—Melbourne (Australia).

ALEMANIA

Cónsules

Señor Cornelio H. Dreyes—Bremen.
,, Gustavo F. Bubeck—Stultgart.
,, Osurn Flossner—Dresde.
,, Teodoro Anderson—Berlin.
,, Julio Kirchhófer—Munich.
,, Federico Aramayo—Hamburgo.

BÉLGICA

Cónsul General

Señor Cárlos Mourlon—Bruselas.

Cónsules

Señor F. Morel Westgavez—Gante.
,, Julio Ancien—Lieja.
,, Gustavo Levita—Amberes.
,, Juan O. Gilliodts—Bruselas.

SUECIA Y NORUEGA

Cónsules

Señor J. Kraac—Gotemburgo.
,, Gustavo L. Ahlstrom—Stockolmo.
,, Abraham Hesselberg—Christianía.

ITALIA

Cónsul General

Señor Marqués Cárlos de Balestrino—Génova.

Cónsules

Señor Francisco Nuzzo Mauro—Nápoles.

Señor Tomás Pegarini—Roma.
,, Angel Talglavia—Palermo.
,, Arturo Jean Johannis—Florencia.

Vice-Cónsul

Señor Severo Andisio—Génova.

PAISES BAJOS

Cónsul

Señor Alejandro N. Cornelio Van Vuren—Rotterdam.

PORTUGAL

Cónsul General

Señor Diego de la C. Quezada—Lisboa.

Cónsul

Señor Tomás Martins R. Guimaraes—Oporto.
,, Eduardo Serrano Françoa—San Vicente de Cabo Verde.

Vice-Cónsul

Señor Joaquin de Jesús Lopez—Elbas.
,, Domingo José del Valle—Vianna del Castello.

AUSTRIA HUMGRIA

Cónsul General

Señor Cárlos Matzenauer—Viena.

Cónsul

Señor Víctor Morpuzgo—Trieste.

CONFEDERACIÓN SUIZA

Cónsul General

Señor J. F. Hacfliger—Berna.

Cónsules

Señor Luis Maquelin, hijo—Nyon.
,, Gustavo Ferriere—Ginebra.

ESPAÑA

Cónsul General

Señor Cárlos Rimbau y Farfan—Barcelona.

Cónsules

Señor Manuel Liloniz—Cádiz.
,, Manuel Tovia Valero—Sevilla.
,, Juan Gonzalés Alegre—Coruña.
,, Enrique Santos—Granada.
,, Mariano Ortega y Arnal—Zaragoza.
,, Adrian Got—San Sebastian.
,, José de la Rica y Agüero—Bilbao.
,, Vicente Gay y Marcó—Almeria.
,, Enrique Ravello—Alicante.
,, Ramón Carredano—Irum.
,, Domingo Font y Humbert—Palma de Mallorca.
,, Rafael Pérez—Manila [Filipinas.]
,, J. Torquesa Martínez—Cartagena.
,, J. Cruz Rodríguez—Santa Cruz.
,, J. Rey—Santiago [Cuba].
,, Isaac Pérez Dominguez—Vigo.
,, José Huelin y Sanz—Málaga.
,, Alberto Romero Fontán—Jerez de la Frontera.

Vice-Cónsules

Señor Francisco Comerma—Barcelona.
,, Salvador Dassey é Isasi—Jerez.

Señor Eduardo D. y Gomez de Cádiz—Huelva.
,, Andrés de Isasi—Bilbao.
,, José María de la V. y Jaúregui—Málaga.
,, Miguel Gutierrez Solano—Madrid.
, Ramón Menacho y Miranda—Vigo.

Ejercito Nacional

El ejército boliviano, se divide en dos grandes categorías: el ejército de línea y las reservas. El Congreso Nacional fija cada año el número de plazas que ha de tener el primero.

Las reservas se dividen á su vez en la siguiente forma: 1ª. depósito del ejército de linea, que comprende los individuos de 20 á 25 años; 2ª. reserva ordinaria, de 25 á 30 años; 3ª. reserva extraordinaria, de 30 á 40 años; 4ª. guardia territorial, compuesta por los individuos de 40 á 50 años.

Los cuerpos de depósito son parte integrante del ejército de línea; y llegado el momento necesario pueden ser acuartelados, sin más formalidad que el toque de llamada. Estas fuerzas, en actual organización, alcanzan á unos 30,000 hombres.

Las reservas ordinarias reemplazan á los cuerpos de depósito al ser éstos movilizados: hállanse también actualmente en estado de organización y se calcula su número en 40,000 soldados.

La guardia territorial no está organizada aún; no pudiendo, por tanto, citarse cifras del número de hom-

bres que comprenderá. Aproximadamente, sin embargo, pueden calcularse en 10,000.

Reasumiendo estas fuerzas darán el total siguiente:

Ejército de línea	2,560
Cuerpos del depósito	30,000
Reservas ordinaria y extraordinaria	40,000
Guardia territorial	10,000
En junto, combatientes	82,560

Todo ciudadano útil es soldado, exceptuándose los clérigos, los hijos únicos de padre ó madre ancianos; los casados ó viudos padres de más de dos hijos, y aquellos cuyo hermano hubiese muerto en guerra nacional. Los que gozan del beneficio de la exensión definitiva están obligados á pagar una módica cuota semestral durante los dos años que debían servir.

III. - Religion. - Instruccion Pública

Religión.—La religión del país, prescrita por la Constitución del Estado y acatada por el pueblo, es la Católica, Apostólica y Romana.

Para las colonias, ó sea, para la gran masa de extrangeros, se establece por la misma la tolerancia de cultos, es decir, que cada extranjero puede conservar la religión que profesa.

Así que nadie es molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido á profesar creencias ni á observar prácticas contrarias á su conciencia. El sostenimiento del culto católico, no reviste pues los caracteres de una injusticia.

División Eclesiástica La República está dividida en un Arzobispado y tres Obispados.

El Arzobispado tiene su asiento en Sucre ó La Plata y abarca los Departamentos de Chuquisaca, Potosí, Oruro y Tarija. El Litoral ha sido constituido últimamente en Vicariato Apostólico. Toda la Arquidiócesis tiene una superficie de 27,503 leguas cuadradas y una población de 750,000 habitantes. Además, tiene 133 parroquias, tres Colegios de Propaganda Fide en Sucre, Potosí y Tarija, y cinco Monasterios.

La iglesia Catedral de Charcas fué erigida en Sede Episcopal en junio de 1552 y en Arzobispado en julio de 1609. Cinco obispos y 28 arzobispos han regido hasta aquí la Diócesis.

El Obisdado de La Paz comprende el Departamento de este nombre. Encierra 88 parroquas, un Colegio de Propaganda Fide, dos conventos y dos monasterios. Fué creado en 1601 por S.S. Paulo V.

El Obispado de Cochabamba en este Departamento fué creado en junio de 1847 por S.S. Pío IX: tiene un colegio de Propaganda Fide, un convento y tres monasterios.

El Obispado de Santa Cruz, erigido en julio de 1605, por el Papa Paulo V, comprende los Departamentos de Santa-Cruz y el Beni, con 54 parroquias y un Hospicio de Propaganda Fide.

Instrucción Pública.—La instrucción pública se halla dividida, en primaria, secundaria y superior.

La primaria, por el artículo 26 de la Constitución del Estado, está confiada á las Municipalidades.

La instrucción primaria es gratuita y obligatoria.

Actualmente existen en la República 692 escuelas de instrucción primaria, entre municipales, fiscales, parroquiales y particulares, con 1,020 profesores y 36,418 alumnos de ambos sexos.

La suma invertida en la instrucción primaria por las Municipalidades alcanza á Bs. 140.000.

La enseñanza secundaria comprende seis años de estudios.

Se dá esta enseñanza en ocho colegios oficiales, cuatro seminarios y un colegio religioso, y cuatro Liceos de empresa particular. El número de profesores con que cuentan estos Institutos es de 115, y los alumnos inscritos ascienden á 2,321.

En la actualidad la enseñanza secundaria se practica por dos métodos llamados *excéntrico* o *enciclopédico* el uno; *gradual concéntrico* el otro: el primero y más antiguo distribuye las materias una á una ó por grupos íntegros de dos ó tres sin que, después de estudiarlas, se vuelva á hacer referencia de ellas. El segundo, establecido por ley de 12 de octubre de 1892, consiste en la adquisición simultánea y progresiva de todas las materias, distribuidas proporcionalmente entre los seis años de estudio.

El sistema gradual concéntrico, se ha planteado en 1895 [en las clases primaria y secundaria] estudiándose en las demás por el si stema enciclopédico.

La Facultad de Teología, incorporada en su régimen al de los Colegios Seminarios, está bajo la dependencia de los respectivos Diocesanos. Estudian en esta Facultad 110 alumnos.

Para atender á los establecimientos citados, existe la división de tantos Distritos Universitarios cuantas Universidades hay: al frente de cada uno está el Cancelario, jefe de su respectivo distrito en cuanto se relaciona con la enseñanza secundaria y superior y la primaria que se dá en las escuelas particulares. Este cargo está desempsñado por el Obispo en Santa-Cruz; y en Potosi, Oruro y Tarija por el Rector del Colegio Nacional.

En Sucre y La Paz, existen "Colegios de Artes y Oficios", bajo la dirección de los P.P. Salesianos. En Sucre existe también una "Escuela de Comercio" y en La Paz reside el "Colegio Militar".

En casi todas las capitales de Departamento hay Bibliotecas ya nacionales, ya municipales ó pertenecientes á diferentes institutos. La Paz es la ciudad única que posee un Museo público.

IV. - Hacienda Pública

Las rentas generales de la República, se dividen en nacionales, departamentales y municipales.

Las primeras consisten principalmente en el rendimiento de aduanas, estanco de alcoholes y aguardientes, producción y exportación de pastas y minera-

les de plata, barrilla de cobre, estaño y bismuto, goma elástica, etc.; en el impuesto que pagan las Sociedades anónimas, Letras Hipotecarias, guías consulares; en las patentes mineras, estradas gomeras, papel sellado, timbres de transacciones, estampillas postales ó servicio de correos, telégrafos, peaje patriótico del sud, pontazco del Pilcomayo, etc.

Las rentas nacionales en los últimos diez años dieron los siguientes resultados:

En 1890.....	Bs.	3.624,200.00
,, 1891.....	,,	3.321,280.00
,, 1892.....	,,	3.860,570.00
,, 1893.....	,,	4.153,823.00
,, 1894.....	,,	4.211,599.00
,, 1895.....	,,	4.115,700.00
,, 1896.....	,,	4.740,100.00
,, 1897.....	,,	5.564,350.00
,, 1898.....	,,	5.194,509.50
,, 1899.....	,,	5.939,580.50

Las rentas en el actual año, según el Presupuesto Nacional, alcanzan á la suma de Bs. 7.331,400—que se descompone de la siguiente manera:

Aduanas.....	Bs.	3.690,000.00
Estanco de alcoholes y aguardientes (1).....	,,	1.520,000.00
Pastas y minerales de plata	,,	600,000.00
Goma elástica.....	,,	500,000.00
Estaño, cobre y bismuto..	,,	260,000.00
Otros ingresos.....	,,	761,400.00

(1) Renta probable Bs. 600,000.

Los servicios nacionales para el mismo año, se hallan presupuestados en la siguiente forma:

Servicio Legislativo.....	Bs.	165,000.32
Relaciones Exteriores y Culto	,,	633,415.51
Gobierno y Fomento.....	,,	1.400,426.00
Hacienda é Industria.....	,,	2.673,140.00
Justicia é Instrucción.....	,,	403,063.64
Guerra y Colonización.....	,,	2.655,142.50

Las rentas departamentales, consisten principalmente en la contribución territorial de indígenas, contribución predial rústica, impuesto sobre importación y exportación de ganado, sobre tabaco, pensiones y grados universitarios, herencias indirectas y legados, diezmos, papel especial de títulos, impuesto sobre el corambre, etc., etc., á más de otros ingresos que cada Departamento tiene especialmente.

Las rentas departamentales en los últimos cinco años han dado los siguientes resultados:

En 1895.....	,,	1.542,289.88
,, 1896.....	,,	1.565,693.92
,, 1897.....	,,	1.696,620.97
,, 1898.....	,,	1.696,617.03
,, 1899.....	,,	1.754,808.86

Las rentas del año actual alcanzan á la suma de Bs. 1.975,141.34 correspondiendo al Departamento de

Chuquisaca.....	Bs.	205,353.40
La Paz.....	,,	604,596.60
Cochabamba.....	,,	268,312.84
Oruro..... ...	,,	178,682.00

Potosí.....	Bs.	202,678.50
Tarija.....	,,	97,116.00
Santa-Cruz	,,	170,402.00
El Beni.....	,,	158,000.00
Total.....	Bs.	1.975,141.34

Las ingresos municipales de las capitales de Departamento, están fijados para el presente año en la siguiente forma:

La Paz.....	Bs.	570,717.20
Chuquisaca	,,	218,601.85
Cochabamba.....	,,	333,429.10
Santa-Cruz	,,	69,996.80
Oruro.....	,,	152,299.40
Potosí	,,	161,003.07
Tarija	,,	62,224.00
Beni.....	,,	12,500.00
Total.....	Bs.	1.550,771.42

Credito Público

Deuda Interna

La deuda interna calificada y reconocida por e Estado hasta el año 1899, asciende á la suma de Bs. 3.934,250.57,—distribuida así:

1ª. Serie.—Deuda patriótica Española.....	Bs.	611,190.87½
2ª. Serie.—Déficit acumulados..	,,	1.564,226.02½
3ª. Serie.—Devolución de rentas de terrenos de orígen.....	,,	528,888.42
4ª. Série.—Indemnizaciones.....	,,	336,335.03
5ª. Série.—Empréstitos de Guerra	,,	763,391.17
6ª. Série.—Deuda Consolidada..	,,	130,219.05
Total.....	Bs.	3.934,250.57

Los créditos á favor del Estado, provenientes de Deudas al Tesoro Nacional, á los Tesoros Departamentales, Administraciones de Correos, Casa Nacional de Moneda, etc., se calcula que ascienden á la suma de Bs. 2.000,000, de los cuales solo Bs. 817,593.40 están calificados y reconocidos.

La oficina Nacional del Crédito Público, encargada de calificar la deuda interna, reside en la capital de la República.

Deuda externa

Los siguientes créditos se hallan reconocidos por el Gobierno de Bolivia, en favor de nacionales chilenos como indemnización de daños y perjuicios ocasionados por el secuestro de sus propiedades con motivo de la guerra de 1879.

Compañía Huanchaca de Bolivia	Bs.	2.207,032.56
Compañía Corocoro de Bolivia	,,	2.818,000
Compañía Minera de Oruro....	,,	286,956.50
Tenedores de bonos del empréstito levantado en Chile en 1867..	,,	1.238,841.60
	Bs.	6.550,830.66

El servicio de estos créditos, que son los únicos que constituyen la Deuda Externa reconocida de Bolivia, se efectúan mediante la entrega del 40 % del rendimiento de la Aduana común de Arica, en cumplimiento á lo estipulado en el Tratado de Tregua con la República de Chile.

Las sumas pagadas hasta 1899 alcanzan á bolivianos 5.732,016.86 según lo demuestra el cuadro siguiente.

Años		40 %
1885	Bs	700,470.43
1886	,,	409,902.82
1887	,,	471,935.10
1888	,,	505,024.04
1889	,,	469,441.31
1890	,,	486,933.69
1891	,,	539,191.95
1892	,,	513,173.69
1893	,,	326,387.89
1894	,,	384,668.70
1895	,,	219,689.90
1896	,,	166,368.46
1897	,,	222,257.38
1898	,,	134,642.05
1899	,,	118,829.40
	Bs.	5.668,916.31
Intereses del 40 % en trece años	,,	63,100.55
Total	Bs.	5.732,016.86

V. - Producciones é Industrias

El territorio de la República, por lo que se refiere á sus productos naturales, es uno de los más privilegiados por la naturaleza; pues ningún país en el mundo se presta como Bolivia á la industria agrícola, á las manufacturas y al comercio. Las tres cuartas partes de su suelo, no bien explorado todavía, lleno de bosques seculares, de plantas y animales, de todo género de sustancias inorgánicas de gran valor; abundante en oro y otros metales; de ríos caudalosos que lo atraviesan en todas direcciones, ofrece á la industria y al comercio, vastísimo campo de acción con seguridades de lucro inmenso.

Entre los productos minerales del país, se enumeran: la plata, el oro, estaño, bismuto, cobre y el plomo, como principales; en los vegetales la goma elástica, de la mejor calidad del globo, lo mismo que la quina y el café, la coca, cacao, tabaco, caña de azucar, muchísimas maderas de construcción, medicinales y de tintorería, sustancias alimenticias como la papa, quinoa, arroz, trigo, la vid, etc., y muchísimos productos, animales y abudante ganado en sus llanos.

Para mejor conocimiento, haremos una lijera relación de los productos naturales más importantes del país.

Minerales

ORO [*ordeum*].—Este precioso metal, tan valioso y estimado en todo el mundo, se encuentra en muchísimos puntos de la República, entre los cuales, los más ricos y notables son los que se hallan situados en as Provincias de La Paz, Larecaja, Coroico, Caupolicán, Loayza; en Ayopaya, Sud Chichas, Chiquitos, Paria, Chayanta y Yamparaez.

La mayor parte de estas minas y lavaderos se hallan abandonados al presente por falta de brazos y capitales, siendo muy reducido el número de los que se explotan.

Según cálculos oficiales y que se hallan en conformidad con las opiniones de los sabios Alexander von Humboldt, el profesor Sotbier y otros europeos que han estudiado la América, las minas de oro de Bolivia han producido la suma de £ 420.000,000 en el trascurso de 210 años, desde 1540 hasta 1750.

Desde este año, hasta principio de este siglo, únicamente las minas y lavaderos de las provincias de Larecaja y Caupolicán [Departamento de La Paz].han producido $ 14.000,000 oro; y desde 1818 hasta 1868, en que fueron explotadas algunas de ellas por la célebre familia Villamil, produjeron 150,776 onzas, según publicación oficial que existe al respecto. [1].

(1) Véase la "Monografía del Oro en Bolivia" publicada en 1898 por esta Oficina.

Los minerales y lavaderos de oro de Paconata (provincia de Nor-Chichas) y Chuquiaguillo [Cercado de La Paz], han producido tambien cantidades fabulosas de este metal, con la circunstancia de que la ley del oro de Paconata ha alcanzado á 360 gramos máximum por tonelada [2,000 libras de cascajo]; y en los lavaderos de Chuquiaguillo se han encontrado pepitas enormes y de muy buena ley.

El producto de las demás minas y lavaderos de la Nación, á partir de mediados del siglo pasado, hasta los últimos años del presente, se calcula en £ 250.000,000.

Si el primitivo sistema de minería, empleado por los Incas y seguido por los colonizadores y aún por los independientes, dió tales resultados, no deja la menor duda de que con los procedimientos modernos, darían mejores, colocando á Bolivia como á uno de los primeros países productores de oro en el mundo.

La producción del oro en toda la República, en los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

Años	Kilógramos	Valor oficial
1895	450	Bs. 225,000
1896	500	,, 250,000
1897	685	,, 342,500
1898	550	,, 275,000
1899	546	,, 273,000

La ley general del oro en Bolivia es de 22 quilates y fundido sube hasta 23 y ½. Dá más ó menos de 30 á 150 gramos por tonelada, lo cual comparado con el producto de los países más favorecidos del mundo que son California y el Transvaal, cuya producción es de 110 gramos por tonelada en el primero y de 20 gramos en el segundo, resulta un saldo en favor de Bolivia de 40 gramos de aumento por tonelada, con relación á California.

La Ley de 23 de diciembre de 1883 declara libre de todo derecho la exportación del oro en cualquier forma que sea.

Las Compañías y Empresas auríferas en actual laboreo, son las siguienres:

La *Empresa de Chuquiaguillo*, *La Compañía aurífera de Caiconi*, *La Compañía Norte-Americana de Palca;* las dos primeras situadas en las cercanías de la ciudad de La Paz y la última en la provincia del Cercado de la misma.

Para los trabajos de las minas hidráulicas de Tipuani existen cinco compañías inglesas y cuatro francesas, que mantienen activo trabajo con magníficos resultados.

Está en vía de formarse en París una poderosa compañía que implantará trabajos en las minas Tuanani, una de las playas más ricas de Tipuani.

Al presente hay más de cien mineros norte-americanos trabajando en las minas de Larecaja y Yungas, en calidad de Jefes y directores.

Una Compañía francesa ha adquirido también en 1898, las minas situadas en Suipacha, donde existe una vena de cuarzos auríferos de 42 millas de largo por 7 piés de ancho, mostrando el oro á la simple vista en cada uno de los pedazos de cuarzo.

Existen también otras empresas y sindicatos que se hallan en activo trabajo en diferentes puntos mineros de la República.

PLATA.—Este metal tan abundante en el país y que ha hecho célebre en el mundo el cerro de Potosí, el que ha producido £ 600.000,000 desde su descubrimiento en 1545 hasta 1864, según datos oficiales que existen, se encuentra en minerales más ó menos ricos en los cinco Distritos mineros en que se halla dividida la República, siendo los puntos más importantes de estos Distritos, Huanchaca, Potosí, Oruro, Chayanta, Porco, Paria, Atacama, López, Carangas, Arque, Chichas, Cinti, Sicasica, Inquisivi, Tapacarí, etc., en casi todos los cuales se ha explotado y se explota este metal en cantidades crecidas y con resultados del todo halagüeños. Sabido es que Bolivia ha ocupado por mucho tiempo el *tercer* lugar entre todos los países productores de plata en el mundo.

La producción de plata en Bolivia, en los últimos cinco años ha sido la siguiente.

Años	Kilógramos	Valor oficial
1895	669,000	Bs. 29.040,000
1896	655,000	,, 28.820,000
1897	682,288	,, 21.229,362
1898	342,138	,, 15.054,072
1899	310,500	,, 13.662,000

El siguiente cuadro demuestra las Empresas y Compañías más poderosas de Bolivia, explotadoras de plata, y la producción de cada una de ellas en 1897.

Compañías	Marcos producidos	Equivalenca en onzas Troy Standard
Huanchaca de Bolivia	424,294	3.391,991
Minera de Oruro	220,947	1.766,347
San José.....	144,787	1.157,440
Unificada Colquechaca	91,939	735,000
Royal Silver Mines	61,779	493,892
Guadalupe.....	42,745	341.722
Gallofa	27,820	222,404

COBRE.—No será jamás aventurado decir que de las riquezas metalúrgicas que descansan en las entrañas del territorio boliviano, el cobre es una de las más importantes por la abundancia y calidad de ley con que se ofrece á la explotación industrial.

Las formaciones cobríferas en Bolivia, son extensas y siguen en sus ramas principales el curso de la

cadena oriental de los Andes. Esta formación viene presentándose casi sin interrupción desde Atacama; pasa por la provincia de Lípez (donde se encuentra cobre blanco), Porco, Chayanta, Departamento de Potosí; aparece en Arque, Colchas, Departamento de Cochabamba, é inclinándose por Turco, Poopó, Oruro, toma una dirección N.E. hácia Corocoro, pasando por la Chacarilla. De Corocoro extiéndese por la provincia de Omasuyos, Muñecas y Caupolicán, Departamento de La Paz, hasta tocar los lindes del Perú, por el nudo de Apolobamba.

A más de esta ramificación principal, encuéntranse yacimientos en todos los desprendimientos andinos, extendiéndose hasta puntos lejanos; tal sucede con los minerales de los departamentos de Chuquisaca y Tarija, que se encuentran muy al oriente del macizo andino que hemos indicado.

Pero entre todos estos puntos, el más notable es sin duda, el asiento minero de Corocoro, no sólo por la abundancia del cobre, sino también por la pureza en que éste se obtiene.

Desde los descubrimientos hechos por los indios naturales, el cobre de esta región ha merecido gran aprecio de los explotadores é industriales, llegando á ser Corocoro el emporio de la abundancia y la riqueza, y adquiriendo renombre universal, tanto que sus explotaciones están colocadas después de las fabulosas del Lago Superior, de Estados Unidos de América, y sobre los notables yacimientos del Río Tinto, de España.

La producción y valor del cobre en Corocoro, en los últimos años, ha sido como sigue:

Años	Quintales españoles (1)	Valor en Corocoro término medio.	Gastos de explotacion y beneficio (2)	Derechos pagados al fisco (3)	Utilidad liquida
1894	72,366	Bs. 723,660	Bs. 578,928	Bs. 36,183	Bs. 108,549
1895	54,900	,, 549,000	,, 439,200	,, 27,450	,, 82,350
1896	74,268	,, 742,680	,, 594,144	,, 37,134	,, 111,402
1897	60,657	,, 606,570	,, 485,256	,, 30,328	,, 90,985
1898	73,000	,, 730,000	,, 584,000	,, 36,500	,, 109,500

[1] El valor de un quintal de cobre beneficiado en Corocoro, hemos calculado á razón de Bs, 10.

[2] Los gastos de explotación y beneficio se han calculado en Bs. 8, término medio, por quintal.

[3] Hasta 1884, la explotación del cobre era libre de todo gravámen. Una ley de ese año fijó en 25 centavos el impuesto sobre quintal de cobre en barrilla que empezó á pagarse desde el 1°. de enero de 1885 La ley de 26 de octubre de 1890 alzó á 50 centavos el impuesto sobre el quintal de barrilla. El impuesto que actualmente paga es de Bs. 1. (Ley de 28 de Noviembre de 1898)

Calculemos ahora el costo y valor de una tonelada inglesa de barrilla puesta en Europa.

Costo de producción.....	Bs. 180.76	= £	21- 1-9.
Trasporte hasta Mollendo ó Arica.....	,, 47-49	= ,,	5-10-9
Trasporte á Europa.....		,,	4-
Costo por tonelada inglesa		,,	36-12-6

El precio que por el cobre puro se paga en Europa ha fluctuado entre máxima muy elevada, y mínima reducida, pero que siempre ofrecía buena utilidad.— Así el año 1888,-la tonelada inglesa de cobre puro estuvo á £ 100, que fué el precio más alto que se pagó, y hubo año en que bajó hasta £ 50. En el primer caso, se adquiría una ganancia de £ 64 sobre tonelada, y en el segundo de £ 14. Pero muy rara vez llegan á estos extremos, manteniéndose por lo general de £ 65 á £ 75, el precio en Europa, lo cual ofrece siempre una grande utilidad.

Las Empresas más notables, que en la actualidad explotan el cobre en Corocoro, son las siguientes:

Compañía Corocoro de Bolivia, fundada el 23 de abril de 1873 con capitales chilenos. Su capital social es de Bs. 1.025,000.

Noel Berthin.

J. K. Child y Cª.

Carreras Hermanos.

En la actualidad se organizan, entre otras, dos Empresas con fuertes capitales, sobre los intereses de la antigua casa Marquiegui y distintos otros yacimientos.

ESTAÑO Y BISMUTO.—Estos son otros de los minerales, cuya abundancia, calidad y riqueza de ley, han colocado á Bolivia en lugar preferente entre los países productores de estos metales; y tanto es así, que la cantidad de la producción del bismuto en Boli-

via, sirve de norma y base al Sindicato Germano-Inglés, para la fijación que hace éste anualmente de la producción total del bismuto en el mundo; lo cual quiere decir que Bolivia está considerada como uno de los países más importantes del mundo, en cuanto á la producción de este mineral.

El cuadro que aparece en seguida demuestra en una sola ojeada la situación de los principales minerales de estaño que se hallan en actual laboreo.

SITUACION	NOMBRE DE LA MINA	Nº. DE VETAS
Cerro Huanuni	Catarecagua	1
,, ,,	Barreno	1
,, ,,	San José	1
,, ,,	Dejada	1
Penny Hermanos	Vetilla	1
,, ,,	,,	1
,, ,,	Varios	--
Negro Pabellón	Negro Pabellón	3
Morococala	.....	3
Vilacollo	Vilacollo	1
Colquiri	Socavón Verde	1
Tres Cruces	Sayaquiri	1
Oruro	Varios	..
Challa-Apacheta	Challa-Apacheta	1
Challa Grande	Avicaya	4
,, ,,	Totoral	4
,, ,,	Chuncho	3
Uncia	Uncia	2
,,	Llallagua	1
Berenguela	Varios	.
La Paz	Chacaltaya	1
,,	Milluni	..
Chorolque	Santa Bárbara	1
Potosí	Varios	..

Los distritos productores de estaño pueden ser divididos en tres:—Oruro, Potosí, y La Paz.

Oruro es el más importante de estos Distritos, siendo de un tercio la cantidad de estaño que se envia de ahí, en el conjunto general de la producción de Bolivia.

La producción general de estaño y bismuto en los tres Distritos, en el último quinquenio ha sido la siguiente, según Memorias de Hacienda.

ESTAÑO			BISMUTO		
Años	Quintales	Valor	Quintales	Valor	Derechos en globo
1895	31,060	Bs. 1,553,000	3,140	Bs. 298,300	37,440
1896	30,000	,, 1.500,000	2,900	,, 275,500	35,800
1897	59,730	,, 2.986,500	4,000	,, 380,000	67,730
1898	68,000	,, 3.400,000	6,000	,, 570,000	80,000
1899	114,619	,, 5.730,950	10,000	,, 950,000	120,000

Durante el primer trimestre del presente año, la producción *del estaño* ha sido, poco más ó menos, la siguiente:

Distrito de Oruro.....	21,000	quintales
,, ,, Potosí.....	24,000	,,
,, ,, La Paz.....	6,000	,,
Total.....	51,000	quintales

El costo de producción de estaño, en los tres Distritos, es, poco más ó menos, de Bs. 10 por quintal, ó sea Bs. 200 la tonelada.

El flete que se paga de Oruro á Antofagasta es de Bs. 4.89 por 100 kilos y en pesos chilenos 2.75.

El flete de Puerto Pérez á Mollendo importa S/. 2.10, por 100 kilos.

Los gastos de trasporte á los puntos de embarque, gastos de despacho á bordo, etc., giran al rededor de Bs. 1.50 por quintal ó sea Bs. 30 por tonelada.

Precio de flete á Europa £ 2 [término medio] por tonelada.

Los derechos que actualmente paga la exportación de estaño y bismuto son los siguientes:

Barrilla de estaño.....	Bs.	1 —	por quintal
Estaño en barra.....	,,	1.60 ,,	,,
Bismuto.....	,,	3 — ,,	,,

Sumando todas las anteriores cifras, resulta que el costo de producción, exportación y derechos del estaño, alcanza á la cantidad de £ 38 por tonelada.

El precio actual del estaño en Europa gira al rededor de £ 135-1—por tonelada de Estrechos.

Fuera de estos minerales, que son los principales, existen muchos otros, no menos importantes y valiosos, que ocupan zonas considerables del territorio boliviano. Entre los más notables, cuéntanse el *plomo brillante, rojo y nativo*, del que se encuentran abundantes, y ricas vetas; alabastro (berenguela), alumbre, azufre nativo, borax cobalto, carbon de piedra, hierro magnético, oxidado, sulfatado y espático; manganeso, magnesai boratada; piedra jaspe, piedra de lumbre ó de chispa; sal común y de veta; talco, varias clases; salitre natural, zinc sulfurado, carbonatado, espático, oxidado, siliceo; pórfido, granito, etc., etc.; minerales que se han explotado y explotan actualmente en cantidades crecidísimas; siendo de notar que las borateras de Chilcaya, situadas en la provincia de Carangas, del Departamento de Oruro, vienen llamando la atención de los industriales por la gran riqueza que contienen.

Producciones vegetales

GOMA ELÁSTICA.—Entre los productos vegetales de Bolivia, la Goma elástica es, sin duda alguna, uno de los más preciados y valiosos por la importancia que tiene y por los grandes servicios que viene prestando á la industria general del mundo, y tanto es asi, que temerosos los fabricantes europeos de que la producción de la goma elástica no sea suficiente para atender á las crecientes necesidades de la indusrria mo-

derna, han solicitado de los expertos químicos una substancia que sea capaz de reemplezar al jugo de la siphonia elástica.

Las regiones productoras de este vegetal en Bolivia, pueden fijarse de una manera natural y conforme á las vías por las cuales se dá salida á la producción.

1ª. Región.—Por su importancia, la region del Acre, ocupa el primer lugar.

La vía para la exportación de esta región, en la que se incluye una parte de la goma elástica explotada en el curso superior del río Táhuamanu, es por el puerto oficialmente señalado en el Acre, fundado á las cuatro y media millas de la línea limítrofe demarcada por la Comisión Mixta Boliviana-Brasileña.

2ª. Región.—Ésta está comprendida en la zona bañada por los ríos Madidi, Alto y Bajo Beni, Orton, Mamuripi, Tahuamanu y otras corrientes inferiores, pero todos ellos ricos en siringales.

Comprende tal región los territorios denominados de las Delegaciones Nacionales del Madre de Dios y del Acre y Purús, con excepción de la región que ha buscado una vía natural y más fácil y que ya hemos señalado anteriormente—la del río Acre.

La segunda zona tiene su puerto de exportación por la Aduana Nacional de Villa-Bella, vértice de tierra en la confluencia de los ríos Beni y Mamoré.

3ª. Región.—Esta comprende los bosques productores de goma elástica de La Paz, ó sean los cantones de Challana, Songo, Mapiri, el Huanay, Coroico y una parte de la provincia de Caupolicán.

La salida que tiene la producción de esta región

hácese por Puerto Perez, sobre el Lago Titicaca, y la vía de Puno y Mollendo, en el Perú.

4ª. *Región.*—La cuarta región está situada en el límite septentrional y oriental del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, formada por las provincias de Velasco y Magdalena, la primera limítrofe del Estado de Matto-Grosso de la Unión Brasileña.

Los ríos Paraguá y Verde son los que producen principalmente la goma elástica de esta región demasiado remota; pero de mucho porvenir, en razón de su asombrosa fertilidad.

El Departamento de Cochabamba en su importante región de Yuracarés posee el arbol de la goma elástica; y los descubrimientos que últimamente se han hecho allí, seguidos de peticiones de estradas gomeras, indudablemente que llegarán á formar una nueva y no menos importante zona que la de La Paz, si se atiende á las semejanzas de suelo y clima de ambos distritos.

He aquí el cuadro general que manifiesta la exportación de la goma boliviana, por las Aduanas de Puerto Pérez, Villa-Bella y Puerto Suarez, en los últimos años.

Años	Kilógramos	Valor	Derechos
1890	294,000	Bs. 1.260,000	Bs. 28,000
1891	345,000	,, 1.350,000	,, 30,000
1892	363,400	,, 1.422,000	,, 31,600
1893	394,818	,, 1.504,940	,, 32,235
1894	632,500	,, 2.475,000	,, 55,000
1895	820,410	,. 3.070,300	,, 71,340
1896	1.140,712	,, 4.853,560	,, 107,888
1897	1.674,216	,, 6.551,280	,, 145,586
1898	3.155,955	,, 13.556,593	,, 497,580
Totales	8.821,011	Bs. 36.043,673	Bs. 999,229

COCA.—La coca, esa valiosa planta que los botánicos conocen con el nombre de *Erithroxilum coca ó perubiauum*, es un arbusto que alcanza de dos á ocho piés de altura, según las localidades en que se cultiva, y que desde el año de 1862 viene llamando la atención de los hombres de ciencia, justamente sorprendidos de las maravillosas propiedades que posée.

Se cultiva en las planicies inferiores y templadas de la vertiente oriental de los Andes, que comprenden los Departamentos de La Paz y Cochabamba, á una altura de 650 á 1,600 metros sobre el nivel del mar. Su cultivo constituye especialmente una de las industrias más ricas y prósperas de la provincia de Yungas, tanto por sus sales y raras propiedades cuanto por la zona geográfica y esclusiva donde se aclimata y produce.

Una plantación de coca que demanda un gasto de Bs. 2,500 en instalación y cuidados durante los veinte

primeros meses, produce doce meses más tarde una entrada de Bs. 1500 anuales: y una plantación dura de 30 á 40 años si se le dedican cuidados inteligentes.

El producto general de todos los cocales del país se calcula que asciende cada año á 4.600,00 kilógramos, ó sean 100,000 quintales, cuyo valor es, término medio, de Bs. 3.000,000. El Gobierno percibe por derechos de extracción, la suma de Bs. 250,000 anuales. Las tres cuartas partes de la producción total provienen de la provincia de Yungas, Departamento de La Paz, y el resto, de los alrededores de Larecaja, Inquisivi, Caupolicán y Cochabamba.

La coca de Bolivia alcanza en el comercio precios mucho mejores que la del Perú; es la que más demanda tiene en los mercados europeos, y los consumidores indígenas y mineros la prefieren á cualquiera otra.

Proporciona á la medicina importantes servicios. De ella se extrae la *cocaina*, alcaloide que se emplea para producir la anestesia. Los efectos fisiológicos de la coca, son muy distintos según se tome en infusión ó mascada; en el primer caso, se reducen á una ligera excitación seguida casi siempre de insomnio; en el segundo, su acción es lenta y sostenida y mantiene las fuerzas sin necesidad de alimento. Así se explica la resistencia del indio, quien, con muy poco y á veces sin alimento alguno, trabaja en las duras faenas del campo ó hace marchas extraordinarias sin gran fatiga. Vistas estas cualidades, de carácter singular, se ha propuesto, en distintas ocasiones, la introducción del uso de la coca en los ejércitos europeos.

La coca es exportada al Exterior por los puertos

de Mollendo, Arica y Antofagasta; también se lleva á la República Argentina por la vía de Tupiza.

El impuesto que paga en La Paz á tiempo de ser extraida es de Bs. 0.50 por cesto, ó sea Bs. 2.00 por quintal.

En Europa, la Nación que más consume este artículo es la Francia, por las distintas aplicaciones que se le dá en la Medicina, en la Química y aún en el alimento. Se la presenta también bajo la forma de jarabes y elixires, cuyos efectos tónicos y fortificantes son maravillosos.

CAFÉ.—El café boliviano es considerado en América y en una gran parte de Europa como de superior calidad al de Moka. Lo han declarado así viajeros distinguidos como D'Orbigni, Weddell, Hænke y otros, que han analizado y ponderado las excelencias de este artículo.

Hubo tiempo en que el café de Yungas era solicitado con mucha insistencia, especialmente por los consumidores europeos, llegando á valer hasta Bs. 50 el quintal.

Al presente, este valioso producto no se cultiva sino en reducida escala; la producción anual puede calcularse solo en 12 ó 15 mil quintales en todo Bolivia, cantidad que no abastece al consumo ordinario de la República; pero cuando los caminos se mejoren y ensanchen, la producción será tan abundante, que el café boliviano, y muy preferentemente el de Yungas, irá á colocarse en todas las plazas de América.

El cultivo de este producto es demasiado fácil. Una vez puesta la planta no se necesita sino deshierbar el terreno dos veces al año, y al cabo de los tres años empieza á producir. Cada arbusto dá de 2 á 8 libras por cosecha. Esta planta asiática se ha aclimatado tan bien en Yungas, que crece ya espontáneamente, pues cada grano arrojado al suelo, llega á ser una planta.

En la actualidad, el valor de un quintal español de café se cotiza de Bs. 12 á 14.

Son bien conocidos por todos los usos y excelencias del café y la gran influencia que ejerce en la Medicina y en la alimentación. Del café los químicos han extraido la *cafeina*, ácido que contiene el azoe en la proporción de 29 por ciento.

El *resíduo del café* es el mejor abono para la agricultura, y debe preferirse al huano del Perú, porque contiene 85 por ciento de azoe. Analizado este resíduo, contiene una gran porción de ácido fosfórico y de fosfatos que son utilísimos para las plantas. Los efectos del resíduo, como abono, duran por dos y tres años. Utilizando así para la agricultura, el resíduo, será, á no dudarlo, un ramo más de riqueza para el comercio.

En La Paz se ha instalado últimamente una máquina á vapor para tostar y moler café, y ha principiado ya á entregar al comercio no pequeñas cantidades de café molido y acondicionado en latas adecuadas trabajadas en el país.

Fuera de éstos, que puede decirse, son los principales productos vegetales de Bolivia, y cuya explotación se hace en la escala anotada, hay muchos otros, igualmente importantes y cuya enumeración se haría fatigosa; por lo que sólo mencionaremos los más notables.

Prodúcese la caña de azucar; el arroz del cual se encuentran especies silvestres; muy buen tabaco, cacao, cascarilla, yerba mate ó del Paraguay. El maiz ocupa grandes espacios de cultivo y se utiliza ya como alimento ya en la fabricación de la bebida fermentada chicha. En los sitios elevados y en los valles templados y cálidos se siembra el trigo, la cebada, la papa que prensada y expuesta al frío se convierte en chuño siendo entonces susceptible de conservarse largo tiempo; la quinoa (*chenopodium quinoa*), pequeña semilla, menor que una lenteja, da sabor agradable; ocas [*oxalis tuberosa*] cuyo gusto recuerda el de las batatas; ajipas, el yacón, la yuca ó mandioca (*jatropa pampha*); garbanzos y guindillas ó ajíes verdes y rojos. Se cultivan todas las legumbres y hortalizas del Viejo Mundo.

Las frutas son exquisitas y adquieren gran desarollo: cuéntase entre ellas la chirimoya, naranjas, limones y granadas, melocotones, albaricoques, piñas, higos, almendras, muchas variedades de plátanos, maní, cocos, noeces, paltas ó aguacates, membrillos y melones y sandías: en las selvas se hallan muchas frutas silvestres, de buen sabor, que son un recurso para el viajero.

Las plantas medicinales son en gran número: la ipecacuana crece naturalmente en los sitios mas pobla-

dos y húmedos de los bosques en terreno horizontal y arenoso; la zarzaparrilla, la vainilla, la jalapa y el jenjibre. Infinita variedad de cactus. El árbol productor de la cascarilla, el calizaya, destruido en parte por la manera absurda como se beneficiaba, vuelve á poblar ciertas provincias concediéndosele toda la atención y cuidados que merece.

Las palmeras ofrecen muchas variedades, todas útiles, así por sus frutos como por las aplicaciones que de sus hojas y troncos se hacen. Las maderas de construcciones y ebanistería abrazan las especies europeas y las hermosas propias del continente americano.

Muchas son las plantas tintóreas de la flora boliviana: encuéntranse el añil silvestre y cultivado; el palo de Campeche y del Brasil, la orchilla, la rubia y el azafrán. Entre las plantas textiles, el algodón blanco y amarillo, la pita, cáñamo y lino, el agave americano.

El ganado que en incalculable número se cría en los exuberantes pastales del Oriente, llegará á formar la base de un vasto comercio. La carne salada y la conserva en latas, como artículos de primera necesidad, así como el cebo, cueros y demás despojos aplicables á la industria, gozan de incesante demanda en algunos puntos de América y Europa.

Son animales propios de sus regiones las vicuñas, llamas y alpacas. La llama [*camelus lama*] es de regular alzada, piernas finas y cuello muy desarrollado; su conjunto es elegante y airoso; tiene el cuerpo cubierto

de lana que se utiliza en la fabricación de tejidos: empléase como bestia de carga para pesos pequeños.

La vicuña (*camelus vicogna*), congénere de la llama, vive en altitudes variables de 3,400 á 4,500 metros, se aprovecha su lana, carne y leche.

Los españoles dieron á la alpaca el nombre de carnero del Perú: es más pequeña que la llama, y su lana, generalmente negra, es larga, hermosa y muy apreciada.

El ganado vacuno es abundante, lo mismo que el lanar, cabrío y porcino: los caballos como en todo país montañoso, son fuertes; y se hallan ejemplares de airosa estampa, la mula sirve de principal medio de locomoción; los asnos acarrean de los campos á los centros de población los productos agrícolas.

En muchos lugares se cría, en estado salvaje, el guanaco (*camelus ararcanus*), cuyas formas son parecidas á las de la llama, vive en tropillas de seis, siete ú ocho, y se le caza tanto por su carne como por su hermosa piel.

Son también objeto de activa persecución los ciervos y venados, los jabalíes, la viscacha, roedor parecido al conejo, que en las pampas forma agujeros y galerías llamadas viscacheras; el conejo, más pequeño que el del antiguo continente; la chinchilla, la cabra montés, la nutria, el zorro, el tejón y el tabú ó armadillo desdentado cubierto de una armadura dentro de la cual se le suele asar para comerle.

Pueblan las selvas bandadas de monos aulladores, y el perezoso, el jaguar, gatos monteses, el lobo colorado: en las regiones cálidas habitan el oso hormigue-

ro, el puerco-espin, el carpincho; y á orillas de los grandes ríos, el tapir, el anta, muchos cocodrilos, galápagos y tortugas.

La ornitología de Bolivia es muy variada y rica en ejemplares raros. El condor [*sacoramphus gryphus*], se encuentra en Bolivia en las altas cimas de los Andes, en los valles y aún en el Litoral; tiene su fuerza en el pico y en las alas, de las que se sirve para golpear á su presa hasta matarla. Figura en el escudo boliviano.

Formando notable contraste con el condor inmenso, aparece el diminuto colibrí, pájaro mosca ó picaflor. Generalmente, estos brillantes pajaritos, viven solo en las regiones cálidas: en Bolivia se les encuentra en todas las alturas y bajo cualquier clima, revoloteando siempre en torno de las flores en las que encuentran su alimento.

Industria

La industria nacional, por punto general, se halla poco desarrollada aún, por falta de brazos y capitales; siendo por consiguiente muy insignificante el puesto que ocupa Bolivia en la escala del progreso industrial y fabril.

El contingente mayor con que entra en el gran mercado del mundo, es el de los abundantes y ricos productos minerales, y algunos vegetales, con que una pródiga Naturaleza la ha enriquecido.

La minería es pues la única que ha llegado á un grado considerable de desarrollo, hasta el extremo de

ser mirada como la industria nacional por excelencia. Demostrado queda yá en las anteriores páginas que nuestras montañas encierran grandes vetas de cuanto más precioso hay en el Reino mineral, formando variadísimas combinaciones; la explotación se verifica en grande escala, no abarcando, sin embargo, toda la extensión de que es susceptible, por la deficiencia, repetimos, de brazos y capitales, y sobre todo, por la falta de líneas férreas.—Apesar de esto, puede Bolivia gloriarse de poseer una industria colocada al nivel de los adelantos más modernos y de contar para la explotación de sus riquezas con el mejor peon de minas de la América del Sur.

En cuanto á los demás factores de este importante ramo, las industrias extractivas, especialmente las vegetales y animales, se encuentran más desarrolladas, y en condiciones de adelanto, relativamente á las demás; pues el clima, la extención y demás circunstancias generales del país, les son favorables en alto grado, proporcionando grandes facilidades á su mayor incremento. Mas, sin embargo de estas condiciones ventajosas, la agricultura es tan incipiente, que produce solo lo que se ha de consumir en el país, estando representada la exportación, por las cantidades de goma, coca, café, etc., que hemos señalado en otro lugar. La falta de brazos y capitales es la que detiene esta industria reproductiva, que con su concurso cambiaría por completo la faz del territorio; pues hasta hoy nó han sido explotados de los inmensos y exuberantes bosques que posee la Nación, las especiales maderas, las plan-

tas textiles, las tintóreas y otras muchas. Por otra parte, la maquinaria que viene simplificando el trabajo y haciendo ménos pesado el cultivo, no se conoce aún lo bastante en Bolivia.

En órden á importancia, las industrias de la alimentación son también las que se hallan en mejores condiciones.

La fabricación y consumo de licores alcohólicos aumenta cada día en Bolivia como en todo el mundo. Las fábricas del país producen ó imitan casi todos los licores conocidos. La elaboración de vinos y cervezas, especialmente, ha llegado á un alto grado de progreso, notándose que la importación de estas bebidas ha disminuido considerablemente en los últimos años.

En término general, las industrias en cuyo empleo entra la materia prima del país, son las que se encuentran en condiciones de adelanto. En tal caso se hallan la fabricación de azúcar, galletas y confites, cigarrillos, jabon, chocolate, almidón, etc. Se fabrican tambien telas del país, tales como las bayetas y bayetones, siendo algunas, como el barracán y *makanà* de Mojos, muy finas y de buena calidad; frazadas, ponchos ó abrigos de lana de vicuña, alpaca y muchas otras que no alcanzan aún un grado considerable de desarrollo, pero que denotan, que esta industria naciente, está destinada á gran progreso, puesto que existen en el país, en grande abundancia, las materias primas que la pueden alimentar.

La industria manufacturera se halla en estado de iniciación; sin embargo, hay algunas que están adelantadas, pero no en condiciones todavia de competir con el elemento extrangero.

La fabricación de muebles y sus anexos se encuentra en relativo progreso. Esto no obstante, la falta de maderas elaborables ocasiona la importación en escala considerable de todas aquellas de uso más general, entre las que predomina el Pino de Oregon. Los inmensos bosques de la República, no explorados aún, están destinados á producir en lo futuro una gran parte de las maderas necesarias para los muebles y construcciones, siendo éste uno de los problemas industriales cuya feliz solución queda librada á los progresos del futuro.

Las industrias del calzado, monturas y la talabartería en general, hace que la importación sea insignificante en este ramo. Las colchas de vicuña y alpaca fabricadas en el país tienen mucha demanda en el exterior, cotizándose á precios subidos.

No obstante que el país contiene mármoles, los que se emplean son por lo general importados en forma de tablas ó planchas.

La piedra llamada de *berenguela*, de la que existen poderosas canteras en el propio cantón de Berenguela y el de Calacoto, de la Provincia de Pacajes, en poco tiempo más será objeto de una explotación que ofrecerá á las artes suntuarias un elemento del más exquisito gusto: pues las piedras que de tales vetas se utilizaron en tiempos atrás en el mobiliario de las casas y en los

templos rivalizan con las mejores variedades del mármol, presentando el más elegante aspecto en las vetas rojizas, plomizas y azuladas en cuanto á su formación. —Un exámen mandado practicar por nosotros en la escuela de Minas de Lima, ha merecido un informe sobre manera entusiasta de su digno Director, el señor Elmore, quien clasifica y considera la piedra berenguela en la categoría de las preciosas, por el refinado gusto que su aplicación dá á las usos de muebles y monumentos de arte.

En uno ó dos puntos de la República existen estas berenguelas ó alabastros bolivianos, que en mucho se aproximan al onix más fino. No tenemos conocimiento de que otros países posean esta misma materia prima, que está destinada á un refinamiento en el arte de la escultura y de mueblaje modernos.

La escultura, grabado, joyería y demás industrias artísticas y de ornato se encuentran en periodo naciente; la mayor parte de las joyerías están anexas á talleres de relojería, que más que producir materia industrial se alimentan del trabajo de composturas y refacciones, porque en el país no se fabrican relojes.

Hay establecimientos para la acuñación de medallas; y la fabricación de joyas de oro y plata se encuentra bastante adelantada. La Casa Nacional de Moneda produce además obras metálicas con perfección.

El descubrimiento que viene haciéndose á menudo de metales y piedras preciosas, en vários puntos del

territorio boliviano, producirá en tiempo no muy lejano una verdadera revolución en là industria artística del país.

Entre las piedras preciosas halladas últimamente encuéntranse las *Esmeraldas*. Estas piedras, á las cuales se refirieron vários de los historiadores primitivos de Indias, no hace muchos días han sido descubiertas en el asiento minero de Corocoro, de la Provincia de Pacajes, [Departamento de La Paz]. Las muestras han pasado por nuestras manos, y acaban de ser reconocidas en la Metrópoli Británica, como piedras de superior calidad; y, según informaciones recibidas en esta Oficina, es segura la formación de una Sociedad que se ocupe de esta nueva explotación.

Igualmente han sido encontrados diamantes en la Provincia de Caupolican, del mismo Departamento, agregándose estas nuevas riquezas á las que encierra esa privilegiada parte de la República.

Sabido es que el combustible es uno de los elementos más poderosos para la explotación de las riquezas naturales de todo país, constituyendo un factor principalísimo en la civilización y progreso de las Naciones.

Pues bien, este elemento, representado por el *Carbón de Piedra* y el *Petróleo*, no solo no falta en Bolivia, sinó que se presenta en yacimientos que auguran un grandioso porvenir. Desde la península de Copacabana y otros puntos sobre las orillas del Lago Titicaca, hállanse mantos de *carbón de piedra* ó *hulla*, explotadas no hace muchos años. Hemos investigado esta forma-

ción, y por informaciones y muestras que hemos observado, la formación hullera atravieza la parte de los Andes septentrionales, en dirección á la Cordillera de Carabaya, que los limita con el Perú; encontrándose desde el río Tuichi, que desemboca en el Beni, una formación que presenta los caractéres de masas poderosas de este elemento para la industria. En ello se cifra pues un grande elemento de progreso para los establecimientos de fundición, la propia navegación fluvial y los demás usos á que se destina el *carbón de piedra*.

La misma zona de la Provincia de Caupolicán, presenta abundante petróleo, del que se usa, en forma burda, para el alumbrado de los pueblos de esas Misiones, particularmente del de Tumupasa.

Los Departamentos de Tarija, Cochabamba y Santa-Cruz, en cuanto se extienden nuestras investigaciones, contienen iguales materias, cuya explotación no tardará mucho en ser acometida por los industriales y capitalistas, que ya se han convencido de lo fecundo de nuestro suelo para la inversión provechosa del dinero.

ADQUISICIÓN DE MINAS. — *Ley de Minería.*— Las relaciones de la industria minera con el Estado son tan íntimas y directas, que la existencia y prosperidad de aquella se halla ligada en gran parte á las garantías y facilidades ofrecidas por una buena legislación minera.

La industria minera en Bolivia está sugeta á la ley de 13 de octubre de 1880, puesta en vigencia des-

de que se promulgó el reglamento de 28 de octubre de 1882.

Establece la legislación vigente que pertenecen originariamente al Estado las sustancias metalíferas, cualquiera que sea su orígen y forma de yacimiento, hállense en el interior de la tierra ó en la superficie.

Todo individuo en el ejercicio de sus derechos civiles, puede obtener una ó más pertenencias, por una concesión en minerales conocidos, y solo treinta pertenencias, en minerales recien descubiertos.

Todo hombre, sea cualquiera su nacionalidad, goza en Bolivia de los derechos civiles, conforme á la Constitución Política del Estado.

La prioridad en la presentación de la solicitud de concesión, da derecho preferente.

La pertenencia ó unidad de medida para las concesiones mineras, es un sólido de base cuadrada de cien metros de lado, medidos horizontalmente en la dirección que designe el peticionario y de profundidad indefinida.

Las arenas auríferas y estañíferas, ó cualesquiera otras producciones metálicas que se encuentren en los ríos ó placeres, veneros, aventaderos, rebosaderos, o reventazones en terrenos eriales, sean del dominio público ó particular, se adjudican en la forma prevista para todas las concesiones mineras.

Los mineros explotan libremente sus minas, sin sujeción á prescripción técnica de ningún género. Las concesiones son á perpetuidad, mediante el pago de una patente de dos bolivianos por hectárea. Dicha patente se paga por semestres anticipados desde la fecha de la concesión, reputándose abandonadas las per-

tenencias por las que hubiere dejado de pagarse el importe correspondiente á un año.

Los mineros son dueños de las aguas que encuentran en sus trabajos.

La internación de máquinas y otros elementos destinados á los trabajos de explotación minera, está eximida del pago de impuestos fiscales.

ADQUISICIÓN DE ESTRADAS GOMERAS.—[*Ley de 10 de Diciembre de 1895*].—Los árboles gomeros son de propiedad del Estado, y todo nacional ó extrangero tiene derecho de explotar los bosques baldíos que los contienen, sin necesidad de ninguna licencia.

El descubridor de árboles gomeros, tiene derecho preferente de propiedad sobre ellos, siempre que presente su solicitud de concesión, ante la autoridad competente, dentro de los ciento ochenta días de su descubrimiento.

Son adjudicables en propiedad estos árboles y el terreno en que están situados, bajo las condiciones y con las formalidades prescritas por la ley.

Todo adjudicatario paga por cada estrada la suma de quince bolivianos, abonable en quince anualidades de á un boliviano, pudiendo hacer la consolidación antes del vencimiento de los quince años.

La estrada se compone de un grupo de ciento á ciento cincuenta árboles.

Son de uso público los caminos que conducen á los establecimientos gomeros, así como es libre y común la navegación fluvial y el uso de los bosques ribereños.

En las comarcas donde se produce este vegetal, el trabajador no solamente es peón ó brazo auxiliar: ejer-

cita también la acción de explorador y contratista, descubriendo árboles, marcándolos como suyos y contratando su venta ó explotación con un empresario ó habilitador principal. Además de la alta remuneración que recibe (generalmente en oro) por precio de jornal, venta ó descubrimiento, el comprador, patrón ó habilitador provée á la vida del obrero, facilitándole medios y elementos de subsistencia.

PATENTES POR INVENCIÓN.—*Ley de 8 de Mayo de 1858.*—La ley asegura á todo inventor, el pleno y entero goce de su invento, con tal que no sea contrario á las leyes y á las buenas costumbres.

Los métodos ó medios que se descubran para el perfeccionamiento de cualquiera fábrica ó industria, se consideran también como una invención.

Para asegurar al autor de una invención ó perfeccionamiento el goce esclusivo de su propiedad, se le otorga por el Gobierno un privilejio que no puede bajar de diez años ni pasar de quince.

El privilegiado usa esclusivamente del ejercicio y de los frutos de la invención, perfeccionamiento ó importación á que debiere su privilegio; y tiene derecho de formar establecimientos en cualquier punto de la República, si su privilegio se extiende á toda ella, ó en cualquiera localidad á que fuere limitado. Puede también autorizar á otras personas para hacer la aplicación y uso de sus métodos, lo mismo que disponer de su derecho como de una propiedad mueble.

Vencido el término de la duración de un privilegio, la invención, perfeccionamiento ó importación del nuevo método industrial, entra en el dominio público.

MARCAS DE FÁBRICA.—[*Decreto de 24 de Marzo de 1897*].—Es propiedad absoluta del industrial ó fabricante, la marca obtenida mediante los requisitos establecidos por ley, y el propietario puede oponerse al uso de ella cuando otros empresarios de industrias de la misma especie pretendiesen usarla. En este caso, el que hubiese obtenido la primacia en la concesión de la marca, puede demandar ante los Tribunales ordinarios la propiedad esclusiva, la cual es transferible por contrato ó por disposición de última voluntad.

COLONIAS Y TIERRAS BALDÍAS.—[*Reglamento de 10 de Marzo de 1890*].—Siempre que los centros de colonización fuesen establecidos por empresas colonizadoras, se dictarán las disposiciones necesarias con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Las colonias gozarán de las excenciones y privilegios concedidos por ley.

Las adjudicaciones á favor de empresas colonizadoras, de ferrovías, canales de irrigación ú otras de pública utilidad; así como á corporaciones ó individuos particulares, se harán por licitación á título de venta, á no ser que su movilización sea conveniente al desarrollo de los intereses nacionales y esté apoyada por la comisión técnica, prefectura y concejo departamental; en cuyo caso los gastos que demanden las operaciones de mensura, alinderamiento y formación de los planos correspondientes, serán de cuenta de los concesionarios.

Las adjudicaciones ó ventas de los terrenos de cultivo, ubicados dentro de sesenta kilómetros de distancia al contorno de los centros poblados, de cantones ó

vice-cantones, se conformarán á las reglas siguientes:

I. Su medición se hará por lotes de veinticinco hectáreas;

II. No excederá de tres lotes en una zona por cada padre de familia, y además uno por cada hijo varon mayor de catorce años;

III. Los adquirientes se obligarán á cultivar por lo menos la sesta parte de cada lote, dentro de los primeros cuatro años, bajo la conminatoria de declararse la nulidad de la adjudicación.

Los terrenos no comprendidos en el artículo precedente, podrán adjudicarse á las empresas que los soliciten para entregarlos al cultivo y poblamiento succesivo, conformándose á las reglas que siguen:

I. Las adjudicaciones á título de venta comprenderán la extensión de una á diez leguas cuadradas, fijándose el máximum de diez concesiones para una misma persona ó empresa particular;

II. Siempre que dichas adjudicaciones excedan de cinco, inmediatamente después de las tierras comprendidas en ellas, se demarcarán lotes de igual extención, que no podrán enajenarse por el Estado sinó después de trascurridos cuatro años;

III. Las peticiones que excedan de diez concesiones, ó sea de cien leguas cuadradas, serán sometidas á la resolución del Poder Lejislativo, con informe del Gobierno;

IV. Será obligatorio á los adquirientes el cultivo de una décima parte de cada adjudicación dentro de los cuatro primeros años, bajo igual conminatoria de nulidad de las concesiones otorgadas.

El importe de las tierras adjudicadas, podrá abonarse con una quinta parte en dinero de contado y el resto á vencimientos anuales en cuatro armadas iguales; ó el todo en bonos del crédito público, por empréstitos de la última guerra nacional.

En toda adjudicación será condición necesaria la de efectuarse el establecimiento de cinco familias por legua cuadrada, en el término de cuatro años, formando centros coloniales, ó radicándolas en diversos lugares del perímetro de la concesión; se destinará el mínimum del 4% de las tierras, para plantaciones de árboles y otras labores de cultivos.

Las empresas colonizadoras ó individuos particules que obtengan el establecimiento de familias, tendrán por cada una el 5% del valor de la legua cuadrada, rebatible de las anualidades que se adeuden.

Por regla general, las tierras adjudicadas no serán transferibles, mientras no se haya oblado el valor íntegro de la venta y trascurrido cuatro años desde la fefecha de la adjudicación.

En las adjudicaciones y venta de tierras baldías á que se refiere el decreto, la legua adoptada es equivalente á cinco kilómetros.

Las empresas que se propongan el cultivo de tierras ó la cría de ganados, ó se designen á cualquier otro establecimiento industrial, en los lugares que aún no hubiesen sido estudiados por las respectivas comisiones técnicas, podrán solicitar el cumplimiento de este requisito, por su propia cuenta.

De entre todas las ramas de la administración pública de Bolivia, la de *Fomento* es la que exije

más decidida contracción; y, por su misma naturaleza, está llamada á prestar muchos y muy importantes servicios á la Nación.

Notando este Ministerio, en alto grado y con frecuencia, la falta de un centro de informaciones estadísticas, y persuadido de que la Estadística Nacional, en todas sus ramificaciones, constituye la fuerza inicial del movimiento económico y fiscal del Estado, expidió el Decreto de 27 de Diciembre de 1896, creando la *Oficina Nacional de Inmigración Estadística y Propaganda Geográfica*, con residencia en esta ciudad de La Paz, por ser el punto que más facilidades ofrece para la comunicación rápida con el Exterior, á la vez que ser el centro del movimiento comercial de la República.

Desde entonces, esta Oficina es el centro de información para el extrangeró y para el mismo hijo del país, que puede obtener en ella cuanta noticia desee sobre geografía, estadística, movimiento económico, comercial é industrial, etc., de la República.

De la misma manera, los centros científicos del Exterior, y todos los particulares, pueden dirigirse á ella, en solicitud de informaciones sobre Bolivia y sus progresos, con la seguridad de ser ampliamente satisfechos.

En cumplimiento de uno de sus más primordiales deberes, cual es el de la propaganda en el Exterior del estado floreciente de la República, esta Oficina tiene dadas á luz las publicaciones que se detallan en la "Noticia bibliográfica" que se encontrará al final de esta obra.

Instituciones de Crédito

Existen actualmente en Bolivia los siguientes Establecimientos de Crédito que los colocamos por órden de antigüedad.

Nombres	Año de su fundación	Domicilio legal	Naturaleza de sus funciones	Capital autorizado	Capital pagado
Crédito Hipotecario de Bolivia	1870	La Paz.	Emisión de cédulas hipotecarias, préstamos.	Bs. 1.680,000 —	Bs. 85,587.04
Banco Nacional de Bolivia	1871	Sucre	Emisión, préstamos, depósitos y descuentos.	,, 4.500,000 —	,, 3.000,000 —
Banco Hipotecario Garantizador	1887	Sucre	Emisión de cédulas hipotecarias.	,, 1.000,000 —	,, 100,000 —
Banco Hipotecario Nacional	1890	Cochabamba	Emisión de cédulas hipotecarias.	,, 1.800.000 —	,, 100,000 —
Banco Francisco Argandoña	1893	Sucre	Emisión, préstamos, depósitos y descuentos.	,, 4.000,000 —	,, 2.000,000 —
Banco Industrial de La Paz	1899	a Paz	Emisión, préstamos, depósitos y descuentos.	,, 1.000,000 —	,, 500,000 —
El Ahorro del Hogar	1900	La Paz	Emisión de cédulas acumulativas, préstamos, depósitos y descuentos.	,, 200,000 —	,, 50,000 —
Banco Comercial de Oruro	1900	Oruro	Emisión, préstamos, depósitos y descuentos.	,, 1.000,000 —	,, 500,000 —

VI. Comercio y Vialidad

COMERCIO.—Conocida la situación geográfica de la República de Bolivia que ocupa exactamente el centro del Continente Sud-Americano, entre los 59° 32′ 76° 28′ y 41″ de longitud occidental del meridiano de París y los paralelos 7° 1′ y 24″ de latitud austral, fácil es hacerse cargo de la gran importancia comercial que tiene con relación á las naciones que la circundan.

"Bolivia es pues á la vez uno de los Estados del Pacífico, así como es un Estado amazónico y platense, triple faz, que encierra un triple problema. Las naciones del Pacífico no pueden prescindir de una Nación cuyo territorio colinda con el Gran Oceano y cuyo comercio tiene que dirigirse forzosamente hácia esta gran vía, las justas reclamaciones de puertos propios, de autonomía comercial y de representación entre las potencias del Pacífico, se encontrarán siempre sobre el tapete internacional; Chile, el Perú y aún el Ecuador tendrán siempre en sus cancillerias el estudio del problema de Bolivia en el Pacífico. Bañado nuestro territorio en más de sus tres cuartas partes por los afluentes del poderoso Amazonas, pertenece á la categoría de las naciones amazónicas, y en ninguna de las soluciones internacionalese y conómicas q' se liguen con la navegación de esta poderosa arteria, podrán prescindir de Bolivia las cinco naciones amazónicas. Dueña de extensas y ricas zonas cuyo comercio fluye naturalmente hácia el Plata y naciendo en su territorio los

ríos que van á formar el sistema platense, la Nación Boliviana está interesada en todo lo que se refiere á este sistema, y tiene en Buenos Aires y Montevideo algo como sus puertos en el Atlántico: es pues Bolivia la clave de los problemas de Sud-América.

La estadística comercial, ha sido hasta hace poco algo más que estéril en Bolivia; no conociéndose a ciencia fija los detalles del movimiento general ni del comercio de importación ni del de exportación. Solo en muy determinados ramos se podía saber de una manera evidente, el monto del tráfico, con todos sus detalles, y esto, porque influía y entraba por medio el esfuerzo particular de los comerciantes interesados en el asunto.

Hasta hoy no se conoce pues en Bolivia una estadística comercial que pueda llamarse tal y que sirva de consulta; porque si bien es cierto que existen estadísticas parciales formadas en las aduanas y agencias aduaneras de Bolivia, no pueden dar idea, ellas solas, del movimiento comercial de Bolivia, que para ser apreciado necesita ser debidamente conocido, y esto no se obtiene con cuadros parciales.

La falta de una Oficina central de Estadística hasta 1897, ha sido la causa para que no se haya podido avanzar nada en este ramo, pues el Ministerio de Hacienda, donde se recogian los datos estadísticos sobre el movimiento de aduanas, no siempre ha estado en disposición de publicar los cuadros respectivos, concretándose solo á consignarlos en las Memorias que anualmente presenta al Congreso.

La creación de esta Oficina ha venido á llenar un vacío en este importante ramo de la administración pública; y desde su instalación, á principios de 1897, todos sus esfuerzos se han dirigido á normalizar la formación de la Estadística Nacional, en todas sus ampliaciones, llenando así, uno de sus principales objetivos.

Mas, la falta de una reglamentación especial para la formación de la estadística aduanera, ha hecho nugatorio todo esfuerzo, no habiéndose podido obtener cuadros exactos y circunstanciados del movimiento comercial de la República.

La creación de Oficiales de Estadística en las aduanas nacionales y el Reglamento de 15 de Febrero del año en curso, expedido por el Ministerio de Hacienda é Industria, es el primer paso dado hácia la perfecta formación de la Estadística, Comercial; y el país pronto empesará á reportar las ventajas de aquellos actos.

Por primera vez en Bolivia, se formará una verdadera Estadística, desde el año en curso, pues los resultados obtenidos hasta el presente, son por demás satisfactorios, salvo muy pequeños inconvenientes, de fácil corrección y que no desvirtúan el conjunto general. De manera que trascurrido el primer semestre del presente año, se dará á luz por esta Oficina, la primera Estadística Comercial de Bolivia, para cuyo objeto se viene reuniendo ya los datos necesarios.

Los informes que se dán á continuación, referentes al movimiento comercial de la República, durante el último quinquenio, han sido recojidos de los documentos oficiales auténticos que sobre el particular posee esta Oficina, y, en los casos en que han faltado los datos precisos, se ha hecho un cálculo prudencial, procurando imprimir toda la autenticidad posible á este documento, á fin de que sirva de obra de consulta, tanto al hijo del país como al extrangero.

Así que, si estos datos no tienen una precisión matemática, son por lo menos los primeros que se publican en Bolivia como más aproximados á la verdad.

El movimiento comercial de la República, en el quinquenio de 1895—1899, se ha efectuado así:

AÑOS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	MAYOR EXPORTACIÓN
1895	Bs. 13.897,404.89	Bs. 20.914,140.11	Bs. 7.016,735.22
1896	,, 12.952,483.46	,, 22.047,330.51	,, 9.094,847.05
1897	,, 12.457,242.25	,, 21.990,455.21	,, 9.533,212.96
1898	,, 11.897,244.85	,, 27.456,676.76	,, 15.559,431.91
1899	,, 12.839,961.81	,, 27,365,746.65	,, 14.525,784,84

Comparando las *importaciones* de un año con otro, resulta que

1896	dá una disminución	sobre	1895	de Bs.	944,921.43
1897	,, ,, ,,	,,	1896	,, ,,	495,241.21
1898	,, ,, ,,	,,	1897	,, ,,	559,997.40
1899	,, un aumento	,,	1898	,, ,,	942,716.81

Y de las *exportaciones* resulta que

1896 dá un aumento sobre 1895 de Bs. 1.133,190.40
1897 ,, una disminución ,, 1896 ,, ,, 56,875.30
1898 ,, un aumento ,, 1897 ,, ,, 5.466,221.55
1899 ,, una disminución ,, 1898 ,, ,, 90,930.11

De modo qne la fluctuación anual del exceso de las exportaciones ha sido

En 1896—aumento de Bs. 2.078,111.83
,, 1897— ,, ,, ,, 438,365.91
,, 1898— ,, ,, ,, 6.026,218.95
,, 1899—disminución ,, 1.033,647.07

Se vé pues que el movimiento general del comercio de importaciones y exportaciones de Bolivia, ha estado representado en los últimos cinco años por los siguientes valores:

1895—Bs.	34.811,545.00		
1896— ,,	34.999,813.97	aumento Bs.	188,268.97
1897— ,,	34.447.697.46	disminución ,,	552,116.51
1898— ,,	39.353,921.61	aumento ,,	4.906,224.15
1899— ,,	40.205,708.46	,, ,,	851,786.85

Los anteriores valores han tenido como puntos de entrada y salida las aduanas que se designan en seguida:

Año 1895

Aduanas	Importaciones	Exportaciones	Total
Mollendo.....	Bs. 3.219,271.40	Bs. 2.021,633.60	Bs. 5.240,905.00
Arica.....	,, 2.416,145.80	,, 280,996 —	,, 2.697,141.80
Antofagasta.....	,, 6.939,720.20	,, 16.838,198.77	,, 23.777,918.97
Tarija.....	,, 708,793 —	,, 41,761.20	,, 750,554.20
Tupiza.....	,, 168,221.86	,, 58,421.86	,, 226,643.72
Puerto Suárez.....	,, 125,050.03	,, 28,835.20	,, 153,885.23
Villa-Bella.....	,, 320,202.60	,, 1.623,500.23	,, 1.943,702.83
La Paz.....		,, 20,793.25	,, 20,793.25
Totales.....	Bs. 13.897,404.89	Bs. 20.914,140.11	Bs. 34.811,545.00

Año 1896

ADUANAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	TOTAL
Mollendo.....	Bs. 3.198,284.40	Bs. 2.145,415.20	Bs. 5.343,699.60
Arica.....	,, 2.130,077.03	,, 208,616.91	,, 2.338,693.94
Antofagasta.....	,, 6.851,972.06	,, 16.618,370.82	,, 23.470,342.88
Tarija.....	,, 321,446.38	,, 40,404.93	,, 361,851.31
Tupiza.....	,, 118,689.49	,, 77,996.51	,, 196,686.00
Puerto Suárez.....	,, 119,581.90	,, 32,114,65	,, 151,696.55
Villa-Bella.....	,, 212,432.20	,, 2,900,182,80	,, 3.112,615.00
La Paz.....		,, 24,228,69	,, 24,228.69
Totales.....	Bs. 12.952,483.46	Bs. 22,047,330.51	Bs. 34.999,813.97

Año 1897

ADUANAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	TOTAL
Mollendo.....	Bs. 2.402,714.07	Bs. 1.998,613.12	Bs. 4.401,327.19
Arica.....	,, 2.146,835 —	,, 289,767 —	,, 2.436,602 —
Antofagasta.....	,, 7.258,075.01	,, 15.164,784.80	,, 22.422,859.81
Tarija	,, 179,793.09	,, 48,488.20	,, 228,281.29
Tupiza.....	,, 131,648.63	,, 273,512 89	,, 405,161.52
Puerto Suárez	,, 98,456.85	,, 73,826.20	,, 172,283,05
Villa-Bella.....	,, 239,719.60	,, 4.117,152 —	,, 4.356,871.60
La Paz.....		,, 24,311 —	,, 24,311 —
Totales	Bs. 12.457,242.25	Bs. 21.990,455.21	Bs. 34.447,697.46

Año 1896

ADUANAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	TOTAL
Mollendo.....	Bs. 3.198,284.40	Bs. 2.145,415.20	Bs. 5.343,699.60
Arica.....	,, 2.130,077.03	,, 208,616.91	,, 2.338,693.94
Antofagasta.....	,, 6.851,972.06	,, 16.618,370.82	,, 23.470,342.88
Tarija.....	,, 321,446.38	,, 40,404.93	,, 361,851.31
Tupiza.....	,, 118,689.49	,, 77,996.51	,, 196,686.00
Puerto Suárez.....	,, 119,581.90	,, 32,114,65	,, 151,696.55
Villa-Bella.....	,, 212,432.20	,, 2,900,182,80	,, 3.112,615.00
La Paz.....		,, 24,228,69	,, 24,228.69
Totales.....	Bs. 12.952,483.46	Bs. 22,047,330.51	Bs. 34.999,813.97

Año 1897

ADUANAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	TOTAL
Mollendo.....	Bs. 2.402,714.07	Bs. 1.998,613.12	Bs. 4.401,327.19
Arica.....	,, 2.146,835 —	,, 289,767 —	,, 2.436,602 —
Antofagasta.....	,, 7.258,075.01	,, 15.164,784.80	,, 22.422,859.81
Tarija	,, 179,793.09	,, 48,488.20	,, 228,281.29
Tupiza.....	,, 131,648.63	,, 273,512 89	,, 405,161.52
Puerto Suárez	,, 98,456.85	,, 73,826.20	,, 172,283,05
Villa-Bella.....	,, 239,719.60	,, 4.117,152 —	,, 4.356,871.60
La Paz.....		,, 24,311 —	,, 24,311 —
Totales	Bs. 12.457,242.25	Bs. 21.990,455.21	Bs. 34.447,697.46

Año 1898

ADUANAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	TOTAL
Mollendo.....	Bs. 2.243,589.05	Bs. 2.260,403.36	Bs. 4.503,992.41
Arica.....	,, 2.245,276.20	,, 338,694.90	,, 2.583,971.10
Antofagasta.....	,, 6.363,425.95	,, 16.467,212 —	,, 22.830,637.95
Tarija	,, 332,673.25	,, 56,955.58	,, 389,628.83
Tupiza.....	,, 161,692.60	,, 586,278.95	,, 747,971.55
Puerto Suárez.....	,, 204,237.88	,, 95,933.80	,, 300,171.68
Villa-Bella.....	,, 346,349.92	,, 7.621,328.86	,, 7.967,678.78
La Paz.....		,, 29,869.31	,, 29,869.31
Totales	Bs. 11.897,244.85	Bs. 27.456,676.76	Bs. 39.353,921.61

Año 1899

ADUANAS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	TOTAL
Mollendo.....	Bs. 2.406,858.50	Bs. 1.484,803 —	Bs. 3.891,661.50
Arica.....	,, 2.074,039.35	,, 303,368.05	,, 2.377,407.40
Antofagasta.....	,, 7.301,549.50	,, 16.738,670.86	,, 24.040,220.36
Tarija	,, 161,120.66	,, 72,294.28	,, 233,414.94
Tupiza.....	,, 115,546.90	,, 591,166.26	,, 706,713.16
Puerto Suárez	,, 180,846.90	,, 138,794.20	,, 319,641.10
Villa-Bella.....	,, 600,000 —	,, 8.000,000 —	,, 8.600,000 —
La Paz.....		,, 36,550 —	,, 36,550 —
Totales	Bs. 12.839,961.81	Bs. 27,365,746.65	Bs. 40.205,708.46

Adviértase que venimos tratando solo del comercio *exterior* de la República, y, por consiguiente, los valores que pasan por las Aduanas del interior [La Paz, Oruro, Uyuni, etc.] están comprendidos en las Aduanas Nacionales y Ajencias Aduaneras por donde se efectúa la primera importación y última exportación

Así, la Aduana de La Paz se halla comprendida en la de Mollendo y Arica; Oruro, en la de Arica; Uyuni, en la de Antofagasta, etc.

La exportación que aparece efectuada por la Aduana de La Paz, es la que se hace á los Departamentos Sud del Perú [Puno, Arequipa, Cuzco, Moquegua, etc.] y por consiguiente, esos valores no están incluidos en ninguna de las cifras de las otras Aduanas.

Por último, haremos notar que en los anteriores cuadros no están consignados los valores de las importaciones y exportaciones que se efectúan por el Acre, porque no tenemos á la vista informaciones precisas. Mas, por una publicación oficial que existe, se sabe que el valor de la exportación de la goma elástica efectuada en 1898 por la Aduana del Acre, alcanzó á la crecida suma de Bs. 8.695,652.53, que habría que agregar al monto de las exportaciones bolivianas. Así que en vista de este dato, el valor de la exportación general de la República es de un 6 % más de lo que hemos consignado en las anteriores informaciones. [1]

---

(1) Las publicaciones emanadas de la prensa del Amazonas y del Pará, así como los documentos numerosos q' han dado á luz las revolucionarios del Acre, consignan un valor, en nuestra moneda, de Bs. 13.000,000 solo por la total producción de la goma elástica de la región del río Acre y los afluen-

Veamos ahora cuáles son los artículos que constituyen el comercio general de importaciones y exportaciones de la Nación.

Segun se deduce de los dos cuadros que se dán á continuación, donde se detallan las secciones del arancel de aforos boliviano, los aumentos ó disminuciones en cada uno de los movimientos de importación y exportación en 1895—1899, han sido los siguientes:

---

tes de este. El guarismo del comercio de importación á la referida zona, nos es todavía desconocido, hasta que nos lleguen las informaciones pedidas á nuestros Ajentes Consulares, constituidos en las ciudades de Belen del Gran Pará y Manaos.

En la Importación

SECCIONES DEL ARANCEL	1895	1899	En 1899	
			AUMENTO	DISMINUCIÓN
Algodones	Bs. 1.651,276	Bs. 965,823	Bs.	Bs. 685,453
Lanas	,, 1.896,243	,, 1.242,100	,,	,, 654,143
Ropa hecha, etc...	,, 560,100	,, 450,600	,,	,, 109,500
Muebles	,, 1.293,500	,, 1.100,510	,,	,, 192,990
Diversos.....	,, 3.528,775.89	,, 3.964,403.81	,, 435,627.92	
Mercería, ferretería	,, 1.550,820	,, 1.863,260	,, 312,440	
Comestibles	,, 1.810,240	,, 1.357,820	,,	,, 452,420
Bebidas en general	,, 625,600	,, 985,300	,, 359,700	
Drogas, etc.....	,, 980,850	,, 910,145	,,	,, 70,750

En la Exportación

NOMENCLATURA	1895	1899	En 1899	
			AUMENTO	DISMINUCIÓN
Minerales	Bs. 16.836,700	Bs. 17.782,300	Bs. 945,600	..
Agricultura	,, 3.398,060	,, 8.718,800	,, 5.320,740	..
Manufacturas, etc.	,, 304,000	,, 442,415.65	,, 138,415.65	..
Ganadería, etc....	,, 375,380.11	,, 422,231	,, 46,850.89	..
Totales.....	Bs. 20.914,140.11	Bs. 27.365,746.65	Bs.6.451,606.54	

Según se vé por los datos que anteceden, nuestro comercio internacional hace muchos años viene presentando un fenómeno digno de observación y estudio, y que talvéz pasa desapercibido para la generalidad del país: la exportación supera en mucho á las importaciones, la balanza de comercio inclina su fiel y señala un excedente no despreciable en provecho de la Nación sobre la importación.

Se pensaría que la situación mercantil de Bolivia es floreciente. No es así, sin embargo, porque los productos minerales y la goma elástica, contituyen la cifra más alta de la exportación, quedando reducidos los demás productos á una suma insignificante, como se puede ver por la siguiente especificación.

MINERALES	1895	1899	EN 1899	
			AUMENTO	DISMNUCN.
Antimonio	Bs. 150,000	Bs. 80,000		Bs. 70,000
Bismuto....	,, 298,00	,, 940,000	Bs. 642,000	
Borato de cal.....	,, 194,000	,, 100,000		,, 94,000
Cobre.....	,, 694,000	,, 800,000	,, 106,000	
Estaño.....	,, 1.353,600	,, 5.000,000	,, 3.646,400	
Plata.....	,, 13.000,000	,, 10.000,000		,, 3.000,000
Oro.....	,, 270.600	,, 112,300		158.300
Plomo.....	,, 46,000	,, 50,000	,, 4,000	
Plata sellada..	,, 180,500	,, 100,000		,, 8,500
Otros metales.....	,, 650,000	,, 600,000		
Totales	16.836,700	17.782,300		

AGRICULTURA	1895	1899	En 1899	
			AUMENTO	DISMINUCIÓN
Coca	Bs. 261,600	Bs. 167,500	Bs.	Bs. 98,600
Café	,, 145,500	,, 60,000		,, 85,500
Cacao	,, 700	,, 500		,, 200
Goma	,, 2.520,800	,, 8.000,000	,, 5.479,200	
Maiz	,, 2,000	,, 1,800		,, 200
Quina	,, 160,000	,, 86,000		,, 74,000
Tabaco	,, 2,460	,, 3,000	,, 540	
Otros productos	,, 300,000	,, 400,000	,, 100,000	
Totales	Bs. 3.398,060	Bs. 8.718,800		

MANUFACTURAS etc.	1895	1899	En 1899	
			AUMENTO	DISMINUCIÓN
Bayetones.....	Bs. 4,000	Bs. 16,000	Bs. 12,000	Bs.
Otros tejidos.....	,, 6,000	,, 10,000	,, 4,000	
Boas de Vicuña...	,, 1,000	,, 2.500	,, 1,500	
Calzado.....	,, 2,000	,, 2,600	,, 600	
Colchas de vicuña	,, 30,000	,, 36,000	,, 6,000	
Cigarrillos.....	,, 3,000	,, 4,000	,, 1,000	
Chocolate.....	,, 3,000	,, 6,500	,, 3,500	
Frazadas.....	,, 2,000	,, 4,200	,, 2,200	
Ferretería.....	,, 2.000	,, 3,600	,, 1,600	
Monturas.....	,, 9,000	,, 8,500		,, 500
Medias.....	,, 5,000	,, 4.600		,, 400
Muebles.....	,, 2,000	,, 5,000	,, 3,000	
Ponchos de vicuña	,, 35.000	,, 38.500	,, 3,500	
Otras industrias..	,, 200,000	,, 300,415.65	,, 100,415.65	
Totales.....	Bs. 304,000	Bs. 442,415.65		

GANADERIA etc	1895	1899	En 1899	
			AUMENTO	DISMINUCIÓN
Ganado en general	Rs 100,000	Rs 110,000	Rs. 10,000	Rs.
Cabras en general	.. 100,000	.. 110,000	.. 10,000	
Bueyes y yeguas	.. 5,000	.. 10,000	.. 5,000	
Lana de oveja	.. 10,000	. 15,000	.. 5,000	
Pieles de cabra	.. 90,000	. 10,000		.. 1,000
Diversos	.. 30,000 11	.. 100,021	.. 90,030 20	
Totales . .	Rs 275,000 11	Rs 400,021		

Los países con los que Bolivia mantiene su comercio internacional son los que se detallan en seguida, con las cantidades que á cada uno ha correspondido en la importación y en la exportación, durante el año 1898, de cuyo movimiento comercial tenemos datos más completos.

PAISES	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL
Alemania	Bs. 1.960,500	Bs. 9.500,000	Bs. 11,460,500
Inglaterra	,, 1.100,600	,, 12.250,000	,, 13.350,600
Francia	,, 1.100,000	,, 1.620,000	,, 2.720,000
Chile	,, 1.300,000	,, 900,000	,, 2.200,000
Estados Unidos	,, 1.000,000	,, 900,000	,, 1.900.000
Perú	,, 950,000	,, 800,000	,, 1.750,000
Brasil	,, 800,000	,, 90,000	,, 890,000
Bélgica	,, 600,900	,, 300,000	,, 900,000
Italia	,, 600,000	,, 60,000	,, 660,000
España	,, 550.000	,, 50,000	,, 600,000
China	,, 100,000		,, 100,000
Argentina	,, 50,000	,, 35,000	,, 85,000
Cuba	,, 20,000		,, 20,000
Colombia	,, 10,000	,, 6,000	,, 16,000
Centro-América	,, 10,000	,, 10,000	,, 20,000
Paraguay	,, 10,000	,, 5,000	,, 15,000
Uruguay	,, 8,000	,, 3,000	,, 11,000
Austria		,, 8,000	,, 8,000
Dinamarca	,, 1,000	,, 6,009	,, 7,000
Mejico	,, 1,000	,, 5,000	,, 6,000
Otros países	,, 1.726,144.85	,, 908,676.76	,, 2.634,821.61
Totales	11.897,244.85	27.456,676.76	Bs. 39.353,921.61

Aduanas

Bolivia no posee puertos exteriores, desde que le fueron usurpados por Chile los que tenía en su Litoral, Cobija, Antofagasta y Mejillones, en 1879 y que

aún no son de ese país, pues entre ambas repúblicas existe firmado y vigente tan sólo un pacto de tregua.

Desde luego, sostiene su comercio de importación y exportación, en el Pacífico, por puertos peruanos, tales como Arica y Mollendo. Antofagasta le es puerto franco, por convención con Chile. En todos ellos tiene agentes aduaneros.

Entre sus aduanas interiores, cuéntanse como principales las siguientes:

La Paz, con tenencias en Puerto Pérez y el Desaguadero, con sus respectivos resguardos de fronteras; en Puerto Suárez; en Villa-Bella, en el río Aquiri; en Tarija con aduanillas en Yacuiba y el Salitre; en Tupiza; en el río Madre de Dios; en Uyuni y en Oruro.

Toda mercadería de cualquier especie que sea, necesita para considerarse legalmente introducida en la República, pasar por una de las aduanas establecidas, debiendo ser presentada en ella para su comprobación y para el abono de los derechos de arancel, si esta sujeta á ellos.

Todas las mercaderías que son del dominio del comercio serán admitidas en la República, sin más excepción que los artículos cuya circulación prohiban las leyes penales, las de seguridad y moral públicas, y las relativas á efectos estancados, cuando se resolviere el estanco de algunos.

Son exportables todos los productos del país, bien sean naturales ó manufacturados, de cualquiera especie, y la de los artículos nacionales, exceptuando las vicuñas, alpacas y chinchillas vivas.

Las mercaderías admitidas en las aduanas de la República están bajo la salvaguardia de las leyes, y en ningún caso, ni aún en el de guerra con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes ó consignatarios, se usará con ellas del secuestro bélico ni de represalias.

Para la importación de mercaderías en la República, procedentes de Europa y Estados Unidos, se formará un manifiesto por triplicado, que será certificado por el Cónsul boliviano residente en el puerto donde se haga el embarque de aquellas.

Las oficinas consulares proporcionarán el material para las facturas á razón de diez céntimos de franco, ó su equivalente, por ejemplar.

Por los manifiestos se pagará, como derechos de legalización, el uno por ciento sobre el valor de la factura.

El rendimiento general de las aduanas de la República y de sus agencias aduaneras, en los últimos cinco años, ha sido el siguiente:

Aduanas Nacionales

La Paz.....	Bs.	2.928,743.14
Oruro.....	,,	142,551.27
Uyuni.....	,,	287,658.48
Tarija.....	,,	450,859.61
Puerto-Suárez	,,	658,899.71
Tupiza	,,	235,595.57
Villa-Bella [sin 1899].....	,,	669,154.11

Agencias Aduaneras

Antofagasta	Bs	6.682,243.73
Arica [el 35%]	,,	1,474,468 54

Medidas, pesas y monedas

Las medidas, pesas y monedas en uso para la administración y prescritas por ley, son del sistema métrico decimal. Pero en cuanto á las primeras, el pueblo sigue haciendo uso de las pesas y medidas del sistema español de Castilla, las cuales son:

Itinerarias.—La legua de 6,666 varas ó cuarenta cuadras [5'50 kilómetros].—La vara de tres piés [83 centímetros, 5 milímetros].— El pié, de 12 pulgadas (278,9 milímetros)—La pulgada de 12 líneas [2 ⅓ centímetros].—La vara, además, se divide en *media* (42 centímetros); *cuarta* [21 centímetros]; *octava* [10 ½ centímetros]; *tercia* (28 centímetros); *sesma* [14 centímetros].

La tonelada, de 20 quintales; el quintal de 4 arrobas (46 kilógramos); la arroba de 25 libras, la libra de 16 onzas, la onza de 16 adarmes, el adarme de 36 granos.

Para los minerales, *el cajón*, consta de 50 quintales. *El marco*, con peso de ocho onzas ó media libra, que equivale á 230 gramos.

El marco de plata se divide en 12 gramos; el *marco de oro* en 50 castellanos.

En cuanto á la *moneda nacional*, hay cinco especies de moneda de plata, con ley de nueve décimos fino y tolerancia en ella de tres milésimos, de esta manera:

DENOMINACIÓN	PESO	DIÁMETROS	VALOR	TOLERANCIA EN EL PESO
Boliviano	25 gramos	35 milímetros	100 centavos	3 milígramos
Medio boliviano ..	12 ,, 500 mgs.	30 id	50 id	5 id
Peseta.....	5 ,,	23 id	20 id	6 id
Un real.....	2 ,, 500 ,,	18 id	10 id	7 id
Medio real.....	1 ,, 250 ,,	15 id	05 id	10 id

La equivalencia del boliviano á la par es de 5 francos.

Hay también moneda de nikel del valor de 5 y 10 centavos, y moneda de cobre del valor de 1 y 2 centavos.

No se reconoce más moneda legal, que la de cobre, nikel, plata ú oro, legítimamente emitida por el Estado, conforme á leyes preexistentes.

Los billetes de Banco representan el tipo de 1—5 10—20—50—y 100 bolivianos.

Los billetes en actual circulación ascienden á la suma de ..... Bs. 6.482,811.50 distribuidos así:

Banco Nacional de Bolivia ,, 3.850,023.
Banco Francisco Argandoña ,, 2.632,788.50

Las siguientes cantidades de moneda nacional se han acuñado y entregado á la circulación en los últimos diez años.

AÑOS	CANTIDAD ACUÑADA
1890	Bs. 887,390.79
1891	,, 1.473,048.80
1892	,, 1.518,480 —
1893	,, 1.678,320 —
1894	,, 1.286,371.55
1895	,, 1.744.210.45
1896	,, 1.508,087.60
1897	,, 1.189,282.20
1898	,, 1.650,535.80
1899	,, 1.839,442.62

Vías de comunicación

Las vías de comunicación de la República pueden dividirse en dos clases, naturales y artificiales:

Las naturales están representadas por los grandes ríos que corren al N. y E., así como por los lagos y sistema de aguas.

Pródiga la naturaleza con nuestro suelo, ha esparcido en él, con profusión increible, lo que á tantas otras comarcas ha negado: vías fáciles y cómodas que cual las venas y arterias en el organismo, á todas partes acuden, todo lo recorren y lo vivifican, yá fertilizando los campos con su frescura, ya arrastrando en su corriente la embarcacion portadora de nuestros productos y destinada á traer de retorno los de extrañas tierras.

Bolivia, merced á la red de ríos que por ella corren, no necesita emprender esas obras colosales, ni hacer los sacrificios que ellas exigen, para comunicarse con el resto del mundo. Todos sus grandes ríos son navegables y lo es tambien casi la totalidad de sus afluentes: y si aún existen obstáculos en ellos, es porque la necesidad de utilizar aquellas vías naturales no se ha hecho sentir hasta hoy, dada la poca densidad de la población en territorio tan dilatado.

Poco á poco, sin embargo, van abriéndose estas vías al comercio; los ríos, antes surcados por frágiles canoas de un árbol hechas, ó por balsas formadas de troncos unidos entre sí, recíben ahora lanchas de acero movidas á vapor, y la navegación fluvial toma de día en día mayor incremento.

VÍAS COMERCIALES.—Sin embargo de su posición mediterránea, Bolivia en los últimos años ha mejorado notablemente sus vías de comunicación con el mundo exterior.

Sus principales rutas para el comercio atraviesan los territorios de Chile y el Perú hacia el Pacífico, á la vez que un tráfico de bastante importancia pasa al Atlántico, por vía de la Argentina y por la del Amazonas y sus tributarios en el territorio brasileño.

El comercio con el Pacífico verifícase por el puerto peruano de Mollendo y los ocupados por Chile de Arica y Antofagasta.

Vía de Arica.—El trayecto más corto es el de la ruta de Arica, que comprende una distancia de 475 kilómetros desde aquel puerto hasta La Paz, atravesando la cordillera del Tacora. De Arica á Tacna por ferrocarril (70 kilómetros). Las mulas de carga emplean desde Tacna á La Paz 7 días en el viaje; los borricos 9; y las llamas de 15 á 20.

El comercio de los Departamentos de Oruro, Cochabamba y una parte de La Paz, se hace por este puerto.

Vía de Mollendo.—El comercio principal de la ciudad de La Paz y de las Provincias de la cuenca del lago Titicaca, incluyéndose el distrito minero de Corocoro, verifícase por vapores que hacen el tráfico del Desaguadero y atraviezan dicho Lago hasta la ciudad peruana de Puno y de allí por el ferrocarril hasta Mollendo, pasando por Arequipa. La distancia de La Paz á este puerto es de 510 kilómetros, es decir, trayecto por camino carretero desde La Paz á Puerto

Pérez ó Chililaya, de aquí á Puno por vapores y en ferrocarril hasta Mollendo.

Vía de Antofagasta.—Esta es una ruta directa que en punto de rieles arranca de Oruro [245 kilómetros al Sud de La Paz], y vá hasta el puerto de Antofagasta del Litoral boliviano, ocupado por Chile; es decir, un trayecto de 925 kilómetros desde Oruro, ó sea desde La Paz 1,170.

La gran masa del comercio de los Departamentos de Chuquisaca, Potosí, de la parte del Sud de Oruro y parte del comercio de Cochabamba, traspórtase por esta línea.

Vía de la Argentina.—La cuarta ruta y la más larga es la que vá al Atlántico atravezando el territorio de la Argentina. El comercio del Departamento de Tarija y una parte del de Potosí y Chuquisaca pasan por ella. Este trayecto comprende una extensión de 1,200 kilómetros próximamente desde Tupiza y Tarija, lugares en los que se hallan las Aduanas del Sud de la República hasta Salta, término del ferrocarril Central Norte Argentino, y de allí 550 kilómetros por ferrocarril hasta el Rosario sobre el Río Paraná; de este punto hasta el Atlántico, por buques á vapor, 1270 kilómetros.

Vía del Río Paraguay.—Esta se extiende de Puerto-Suárez y Puerto Pacheco, más al Sud del Río Paraguay y en un trayecto de 300 kilómetros, más ó menos, al Este de Santa Cruz de la Sierra, bajando el Paraguay y el Plata al Océano Atlántico.

Estos son comparativamente nuevos puertos establecidos para llenar esa necesidad del desarrollo

comercial del Oriente y Sud-Este de Bolivia con la navegación del Atlántico.

Si el proyectado ferrocarril de Santa-Cruz de la Sierra á Puerto Pacheco llega á construirse, el Río Paraguay está llamado á ser una de las vías más importantes de la República

Vía del Río Amazonas.—Esta salida extiéndese desde Villa Bella, Puerto y Aduana de Bolivia, en la confluencia de los ríos Mamoré y Beni, en la parte en que comienza el Río Madera.

La travesía se hace hasta el Pará en embarcaciones, salvando las *cachuelas*, saltos que dificultan la navegación de estas grandes arterias fluviales.

La mayor parte del comercio del Departamento del Beni y de la región del Noroeste de la República, se efectúa por el Amazonas.

La distancia que hay desde Villa-Bella hasta el Pará, sobre el Atlántico, es de 3,955 kilómetros.

Caminos Públicos.—Los caminos públicos en Bolivia son nacionales ó municipales.

Los nacionales son construidos y sostenidos por el Gobierno, según las asignaciones y arbitrios, ordenados por el Congreso Nacional.

Ellos comunican entre sí las principales ciudades y los centros mineros de la República. La topografía del país solo admite pocos caminos de rodados al Oriente de la altaplanicie ó en las mesetas elevadas del occidente de Bolivia.

El cuadro siguiente muestra las grandes rutas terrestres que ponen en comunicación las capitales de Departamento entre sí, con las distancias medidas en leguas de 5 kilómetros cada una.

CAPITALES	POTOSÍ	TARIJA	COBIJA	SANTA CRUZ	ORURO	LA PAZ	COCHABAMBA	TRINIDAD
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí	—	82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82	—	196	212	147	196	153	402
Cobija	158	196	—	311	184	233	225	501
Santa Cruz...	153	212	311	—	160	209	119	190
Oruro	65	147	184	160	—	50	41	350
La Paz	114	196	238	209	50	—	90	399
Cochabamba	94	153	225	119	41	90		309

Todo camino real de estos posee á distancias convenientes sus respectivas postas ó posadas, que son propiedad del Gobierno, y en las que el viajero encuentra albergue, alimentación, forraje para las bestias, y las caballerías que pueda necesitar, así como los postillones ó guías que acompañan al caminante.

Carreteras.— Las carreteras de tráfico público son:

La Paz á Puerto Pérez....	75	kilómetros
La Paz á Oruro.....	245	,,
La Paz á Corocoro.....	110	,,
Oruro á Cochabamba.....	205	,,
Oruro á Lagunillas.....	95	,,
Cochabamba á Sucre.....	325	,,
Potosí á Sucre.....	145	,,
Challapata á Sucre (aproximado)	100	,,
Tarija á Tupiza.....	230	,,

Ferrocarriles.—Bolivia tiene tres líneas de comunicación con el Océano Pacífico: 1ª.—por el ferrocarril de Antofagasta y Oruro: 2ª. por el Ferrocarril de Mollendo y Puno en conexión con los vapores del Lago Titicaca y el Río Desaguadero; 3ª. por el Ferrocarril de Arica.

Ferrocarril de Antofagasta á Oruro.—Al S.O. de la República parte de Antofagasta el Ferrocarril que lleva este nombre. Cruza de S.O. á N.O. hasta llegar á Uyuni, y de S. á N. hasta Oruro.

Esta línea férrea es de trocha angosta, ó sea de 75 centímetros de ancho; hace el tráfico ds Antofagasta á Oruro, en una distancia de 925 kilómetros ó sean 573 millas. Penetra en el importante distrito minero de Huanchaca á Uyuni 379 millas de Antofagasta.

De ahí nn ramal de 35 kilómetros de longirud vá á las grandes posesiones mineras de la Compañía Huanchaca. Para llevar á cabo esta conexión, la Compañia citada se ha visto obligada á perforar un túnel de 3,307 metros de largo, obra que ha ocupado cinco años, con un costo de 544.582 bolivianos. El 17 de abril de 1892, la extensión de este camino de Uyuni á

Oruro, con una distancia de 319 kilómetros, fué concluido y entregado al tráfico público. Se trata de su prolongación á La Paz, pasando por Corocoro, dando por consiguiente una longitud de 1,230 kilómetros.

Según el informe de los Directores de este Ferrocarril, el 45% de la entrada general ascendió durante el año 1898 á £ 165,129 y el servicio de intereses garantizados á £ 172,643; quedando la Compañía Huanchaca grabada en £ 7,514 por razon de la garantía; pero como el 55% restante de la entrada produjo á la Compañía Huanchaca una ganancia de Bs. 386,718.86, resulta que entre ambas sumas el Ferrocarril tuvo un rendimiento de 7%, aproximadamente sobre su capital invertido.

El mismo rendimiento, durante el primer semestre de 1899, produjo un superabit sobre los gastos de la explotación y garantía, de Bs. 76,632.18.

Esta es la única línea en explotación. En proyecto existen las siguientes:

De Oruro á La Paz, pasando por Corocoro; y de aquella al Desaguadero para empalmar con el ferrocarril peruano que viene de Puno.

De Oruro á Cochabamba y el Beni.

Un ramal que partiendo de Colquechaca se una al ferrocarril de Antofagasta á Oruro y Challapata.

La prolongación del ferrocarril argentino que alcanza á Jujuy, pasando por Tupiza, Cotagaita y Potosí.

De Potosí á Uyuni.

Del Beni á Santa-Cruz, Oruro y La Paz.

Del río Beni á los ríos Aquiri y Purús.

Existe también un proyecto para la construcción de un ferrocarril de sangre entre Puerto Pérez y La Paz

VÍAS FLUVIALES.—Son navegables en el sistema andino, el Lago Titicaca, cuya área es de 3,883 millas cuadradas, y en el que dos vapores hacen el servicio entre Puerto Pérez [boliviano] y Puno (peruano) y poblaciones y puertos intermediarios; y el Poopó, de 2,800 millas cuadradas, y el Río Desaguadero que une á ámbos Lagos.

En el sistema amazónico, los grandes afluentes bolivianos son navegables.

Según el General Pando, que ha explorado esas rejiones, la extensión navegable á vapor que presentan los afluentes bolivianos del Amazonas, puede utilizarse para el tráfico comercial por medio de lanchas apropiadas que calen de 4 á 6 piés, sobre los ríos Yutay, Yuruá, Alto Purús, Acre, Orton, Madre de Dios, Inambari, Beni, Madidi, Iténez y Mamoré con sus respectivos afluentes.

La extensión de los ríos bolivianos que es navegable en lanchas á vapor, se calcula en nueve mil kilómetros, que forma una importante cifra, segura fuente de progreso.

El *Pilcomayo*, desde las serranías donde nace, tiene un curso de 600 millas y puede ser navegable desde sus afluentes que bajan de la cordillera.

El *Bermejo*, llamado así por el color de sus aguas, nace en la cordillera de Senta; aumenta el volúmen de sus aguas con los ríos Marquezado y Camacho, y después de un curso de 1,800 kiltmetros, se confunde con el río Tarija; corre casi paralelo al Pilcomayo con dirección al Este, hasta su desembocadura en el Paraguay, á los 27° latitud Sud y 60° 54' longitud Occidental de París. El Bermejo es navegable desde su des-

embocadura en el Paraguay hasta la Esquina Grande, en una extensión de 1,200 kilómetros.

El río negro ú Otuquis, es navegable en más de 36 millas desde su desembocadura, y lo sería en una extensión de 240, si se emprendieran los trabajos necesarios para limpiar el cause del río de los troncos de árboles que lo cruzan y forman un sério obstáculo, como sucede en todos los ríos de aquella rejión.

En el Alto-Paraguay son dignos de mención los lagos *Uberaba*, *Gaiba y Mandioré* y los derrames de *Bahía Negra*, todos los cuales tienen sus cauales de comunicación con el río.

Todos estos lagos y ríos navegables que á poco costo relativamente con la ruptura de los rápidos y los modernos sistemas de drenaje, serían de fácil navegación, darían acceso al comercio por medio de fáciles vías casi á todas las rejiones del territorio boliviano que estarían en inmediata comunicación con el mundo exterior.

Correos y Telégrafos

Pertenece Bolivia á la Unión Postal Universal desde el año 1885.

La correspondencia que se despacha para el extrangero está amparada por los países que forman dicha Unión. El franqueo es válido hasta su destino, con una tarifa de 22 centavos de boliviano por cada 15 gramos, en cartas franqueadas, y de 6 centavos de

idem por cada 50 gramos de impresos, muestras ó papeles de negocios.

El franqueo de las cartas ordinarias es al interior de 10 centavos; lo mismo para los países comprendidos en la Unión Postal; y para las repúblicas del Perú, Argentina y Provincias de Tacna, 5 centavos. Los diarios é impresos de toda clase circulan libres de porte al interior de la República. La correspondencia de Buenos Aires á La Paz tarda diez y siete días en llegar á su destino; siendo mucho más breve el trayecto por la cordillera de Uspallata, en la estación en que se hace este tráfico, que es de 51 horas entre las ciudades de Valparaiso y Buenos Aires.

Con sujeción á las disposiciones pertinentes á la Convención Principal de Viena y su Reglamento de ejecución, el correo boliviano no dá curso ni expide los objetos y piezas de correspondencia clasificados en el artículo 16 de dicha Convención.

Bolivia ha aceptado el artículo 8°. de la Convención Principal, relativo á la indemnización de 50 francos, en caso de pérdida de un objeto *recomendado* y salvo caso de fuerza mayor, solamente con los países que le guardan reciprocidad, sin perjuicio de adoptar cuantas medidas sean conducentes á evitar tales extravíos.

Por Decreto de 13 de Setiembre de 1899 se han aprobado y puesto en vigencia la Convención Principal, el Reglamento de orden y detalle para su ejecución y el Protocolo final, sancionados por el Congreso Postal de Wasihngton, obligatorios para todos los países de la Unión y firmados por nuestro Representante en 15 de Junio de 1897.

La legislación boliviana tiene establecidas penas efectivas para reprimir y castigar la falsificación ó empleo fraudulento de estampillas postales, como principio de moralidad social, lo que concuerda con lo prescrito por el artículo 18 de la Convención de Viena.

Bolivia tiene pactadas Convenciones diplomáticas especiales con el Ecuador, el Perú y Chile, en virtud de las cuales goza el servicio postal de estos países de ciertas franquicias mútuas, tales como la del libre porte para todo género de impresos, liberación de franqueo en las comunicaciones oficiales, etc., etc.

La correspondencia oficial en el interior de la República circula igualmente libre de todo porte.

En lo tocante á las condiciones y sistema observado en el servicio interno, éste se halla sujeto al reglamento General de Correos de 27 de Marzo de 1900 y á las disposiciones adoptadas por la Dirección General del ramo, que cuida también, de que el servicio internacional sea atendido por las oficinas de su dependencia con extricta sujeción á la expresada Convención de Viena y su Reglamento ejecutivo.

Las oficinas de correos bolivianas expiden su correspondencia al exterior por intermedio de las del Perú, Chile y la República Argentina, satisfaciendo á las Administraciones de estos países tanto los derechos de tránsito que les corresponde, como los destinados á otros países por este servicio.

Hay en toda la República 328 oficinas de correos repartidas en la siguiente forma: Chuquisaca 33; La Paz 83; Potosí 73; Cochabamba 36; Oruro 21; Cobija 7; Beni 16; Tarija 21; Santa-Cruz 38. Ultimamente (Junio de 1900) se han creado las subadministraciones de Tumupasa y Mapiri, con lo que se ha he-

cho mas expedita y rápida la comunicación postal entre el Noroeste y el resto de la República. Este servicio, fuera del ferrocarril y de los ríos, se hace en mulas guiadas por indios que corren al par de ellas, vigilado todo por el estafetero.

Los cuadros siguientes demuestran el movimiento general de correspondencia en los servicios interno é internacional, efectuado durante el curso de 1898.

PIEZAS POSTALES	Servicio Interno		Servicio Internacional	
	RECEPCIÓN	EXPEDICIÓN	RECEPCIÓN	EXPEDICIÓN
Cartas ordinarias	389,504	397,126	103,519	94,667
Id no franquedas ó multadas	3,673	8,678	1,157 4,506	785
Tarjetas postales sencillas	12,527	11,665	121	2,440
Id ,, con respuesta pagada	127	33	184,304 29,467	125
Impresos	115,383	146,760	3,662	34,712
Papeles de negocios	5,032	3,871		1,239
Muestras de mercaderías	2,331	281		230
Encomiendas	8,676	9,278		
Expedientes civiles	1,238	1,527		
Id criminales	1,428	1,476		
Oficios y paquetes oficiales	30,365	30,702	2,060	2,038
Totales,	570,284	611,397	328,796	136,236

DISTRITOS POSTALES	Servicio Interno		Servicio Internacional	
	RECEPCIÓN	EXPEDICIÓN	RECEPCIÓN	EXPEDICIÓN
La Paz	202,732	226,361	119,813	57,727
Chuquisaca	157,541	156,562	69,803	16,673
Potosí	22,953	35,981	53,950	27,423
Oruro	84,144	87,197	12,856	3,168
Cochabamba	49,902	51,349	62,135	25,228
Santa-Cruz				
Tarija	42,129	43,671	10,239	6,017
Beni	10,883	10,276		
Uyuni				
Totales	570,284	611,397	328,796	136,236

Una red de telégrafos, de 3,630 kilómetros de longitud, servida por 35 oficinas telegráficas y 10 telefónicas, cruza á Bolivia y pone en comunicación sus centros más importantes.

Pertenecen al Estado 2,000 kilómetros, que unen entre sí Sucre, La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Tarija, Tupiza, Challapata, Colquechaca, Cotagaita, Caracollo, Mojo, Poopó, Sicasica, Sorata, Yungas y otras estaciones menores. La línea del Desaguadero á La Paz, en una extensión de 100 kilómetros, ha sido incorporada á los telégrafos nacionales.

La Compañía Huanchaca posée una línea de 800 kilómetros con las siguientes estaciones: Guadalupe, Huanchaca, Potosí, Pulacayo, Sucre, Tatasí, Tupiza y Uyuni.

El telégrafo del ferrocarril de Antofagasta sostiene en territorio nacional 630 kilómetros con 7 oficinas.

La Compañía de Telégrafos á Bolivia se extiende de La Paz á Corocoro.

La Tarifa telegráfica interna es de 50 centavos por despacho de 10 palabras y de 25 centavos por fracción de una á cinco palabras excedentes.

Al exterior comunica Bolivia telegráficamente con las líneas del Perú, que alcanzan á Nueva York y de allí á Europa: con Chile y con la Argentina á cuya convención Telegráfica se ha adherido.

Anotaciones bibliográficas

Para la informacion de viajeros y exploradores.

Extracto de las publicaciones dadas á la estampa por el Director de la Oficina Nacional ó bajo la dirección de éste y de la Sociedad Geográfica de La Paz.

M. V. Ballivián.—Exploraciones y noticias hidrográficas de los ríos del Norte de Bolivia. Primera parte. La Paz, 1890, 8°.

————————Segunda parte. Diario del Viaje al Madre de Dios, por el P. Fr. Nicolás Armentia. La Paz, 1890, 8°.

————————Documentos históricos de Bolivia. Historia de la Misión de los Mójos, por el P. Fr. Altamirano. La Paz, 1891, 8°.

————————Diario del viaje de la Delegación Nacional á los territorios del Noroeste de la República y el Departamento del Beni. La Paz, 1896, 8°.

————————Apuntes sobre la industria de la goma elástica en los territorios dependientes de la Delegación Nacional en el Noroeste y el Departamento del Beni. La Paz, 1896, 8°.

————————La exploración del Beni, por el Dr. Edwin R. Heath, traducida y anotada por.... La Paz, 1896, 8°.

————————Apuntes para la biografía de Mr. Edwin R. Heath. La Paz, 1897, 8°.

——————Demarcación de límites con los Estados Unidos del Brasil. Documentos compilados y traducidos por.... La Paz, 1897, 4°.

——————Revista de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. N°. I. La Paz, 1897, 8°.

——————Relaciones geográficas existentes en el Archivo de la Oficina Nacional. Relación y descripción de las Misiones y Conversiones de Infieles llamados de Apolobamba. La Paz, 1894, 8°.

——————Boletin de la Oficina Nacional. N°. I. Estadística del Comercio. 1897. La Paz, 1898, fol.

——————Noticia política, geográfica y comercial de Bolivia. La Paz, 1891, 8°.

——————Mr. Adolfo F. Bandelier y sus investigaciones científicas en el Continente Americano. La Paz, 1899, 8°.

——————La Estadística de la goma elástica en Bolivia. [Estudio preliminar]. La Paz, 1899, 8°.

——————Estudios de orografía andina. Exploraciones y ascenciones de Sir Martin Conway en los Andes de Bolivia. Seguidas de las observociones sobre medidas hipsómétricas por Adolfo F. Bandelier. La Paz, 1900, 8°.

——————Cuadro que manifiesta el movimiento de la Instrucción Pública de la República de Bolivia, durante el año 1898. La Paz, 1899. 1 hoja.

——————Breves indicaciones para el inmigrante y el viagero á Bolivia. La Paz, 1888, 8°.

——————— *y Carlos Bravo.*—Biblioteca Boliviana de Geografía é Historia. La Paz, 1887—1894, 5 vols., 4°.

Contiene: Navegación del Madre de Dios, por el P. Fr. Nicolás Armentia; Memoria histórica del Colegio de Misiones de San José de La Paz, por el M. R. P. Fr. Rafael Sanz; Descripción de la Provincia de Mójos en el Reino del Perú sacada de los escritos póstumos del P. Francisco J. Eder.... Traducida del latin por el P. Fr. N. Armentia; Límites de la Provincia de Caupolicán ó Apolobamba con el territorio peruano, por Cárlos Bravo; y La Patria Boliviana. Estado Geográfico.

——————— *y Eduardo Idiáquez.*—Diccionario Geográfico de la República de Bolivia. Tomo I. Departamento de La Paz, 1890, fol. men.

———————Boletin del Observatorio Meteorólógico de la Sociedad Geográfica de La Paz. Nos. 1, 2 y 3, desde Marzo de 1898 hasta Julio de 1899. La Paz, 1898—1899, 3 cuadernos.

——————— *y Bautista Saavedra*—Monografía de la Industria Minera. El Cobre en Bolivia. La Paz, 1898, 8°.

——————— *y José Zarco.*—Monografías de la Industria Minera. El Oro en Bolivia. La Paz, 1898, 8°.

——————— *y Bautista Saavedra* Estadística Judicial. 1897—1898. La Paz, 1900, 4°. mayor.

——————————————— Monografías de la Industria minera. El Estaño en Bolivia. La Paz, 1900, 8°.

Armentia [*Fr. N.*].—Límites de Bolivia con el Perú por la parte de Caupolicán. La Paz, 1897, 8°.

Aspiazu [*A.*].—Conferencias y escritos científicos. Problemas de astronomía y geografía. La Paz, 8°.

Ballivián M. V. y Kramer.—Tadeo Haenke. Escritos precedidos de algunos apuntes para su biografía y acompañados de varios documentos históricos. La Paz, 1898, 8°.

Iturralde [*A. F.*].—Cuestión de límites entre Bolivia y el Perú sobre la región de Caupolicán ó Apolobamba. La Paz, 1897, 8°.

Kramer [*Pedro*].—La Industria en Bolivia.—Primera Parte. La Paz, 1899, 8°.

Sociedad Geográfica de La Paz Boletines Nos. 1 y 2. La Paz, 1898, 2 vls. 8°.

———Expedición del Coronel don José Manuel Pando. Circular é Informe de la Comisión. La Paz, 1898, 8°.

Zarco [*José*].—Cuestión de límites entre Bolivia y el Perú. Breve exposición de los antecedentes y del estado actual del litigio. La Paz, 1897, 8°.

En prensa

Ballivián (*M. V.*).—Boletin de la Oficina, N°. 3.

Sociedad Geográfica de La Paz Boletin N° 3. [Publicación mensual].

Crespo [*Luis S.*].—Monografía de la ciudad de La Paz. [Primera Parte].

Publicaciones
de autores nacionales y extrangeros

Aramayo (*A.*).—Apuntes sobre el estado industrial, económico y político de Bolivia. Sucre, 1871, 4°

Aramayo (*A.*).—Proyecto de una nueva vía de comunicación entre Bolivia y el Oceano Pacífico. Sucre, 1862, 4°. Hay una reimpresión hecha en Lóndres, 1863.

Barba [*Alvaro Alonso*] Arte de los metales, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata, por azogue Hay varias ediciones en español, francés, inglés, alemán é italiano. La princeps es de 1640. De especial importancia para el estudio de la mineralógía boliviana.

Balzan [*Luigi*].—"De la Asunción á La Paz": "De La Paz á Covendo"; De Covendo á Reyes"; y "De Reyes al Paraguay".

Es una série de publicaciones de mucha importancia, particularmente en lo que atañe á la historia natural boliviana. El autor, naturalista italiano y miembro de la Sociedad Geográfica Italiana, publicó el resultado de sus exploraciones en los Boletines de ésta. El 2° y 3° de los citados fueron vertidos al castellano y publicados en La Paz [1893—94].

Bonelli (*L. H. de*). Travels in Bolivia. London, 1854 2 vols. 8°.

Bresson [*Andrés*). Bolivia. Sept années d'explorations, de voyages et de séjours dans l'Amerique Australe. París, 1886, 4°.

Bosch Spencer H. Commerce de la cotte occid. de l'Amér. du Sud; Statisque comm. du Chili, de la Bolivie, etc. Importat. et exportat. dans les ports situés dans l'Océan Pacifique, industrie agricole et miniére du Chili, de la Bolivie et du Peróu. Bruxelles, 1848, 4°.

Cardús [*R. P. Fr. José*].—Las Misiones Franciscanas entre los infieles de Bolivia. Descripción del estado de ellas en 1883 y 1884. Con una noticia sobre los caminos y tribus salvajes, una muestra de varias lenguas, curiosidades de historia natural y un mapa. Barcelona, 1886, 4°

Corrado y Comajuncosa [P. P.]—El Colegio Franciscano de Tarija y sus Misiones. Quaracchi, 1884, 4°.

Cisneros [*C. B.*] y *García* [. E.]—Geografía Comercial de la América del Sur. 3ª. entrega. República de Bolivia. Lima, 1897, 8°.

Castelnau.—Expédition dans les parties centrale de l'Amérique du Sud. Paris, 1850—61. 12 vols. 5 de *Histoire du voyage;* y 7 que tratan de *Vues et Scénes*; *Antiquités des Incas et autres peuples anciens; Itinéraires et coupe géologique; Géographie*; *Botanique et Géologie.*

Church (*Col. G. E.*)—Papers and documents relating to the Bolivian Loan, the National Bolivian Navigatión Company, etc. London, 1873, 8°.

Dalence [*J. M.*]—Bosquejo Estadístico de Bolivia Sucre, 1851, 4°.

Fabre (*Clavairoz L.*) — Colonización y agricultura. Vertido al castellano por Manuel J. Tovar. Sucre, 1857, 4°.

El autor publicó su escrito, en francés, en la *Revue Contemporaine*, de París, en 1853.

Ford [*I. N.*]—Tropical America. London, 1893, 8°.

Gibbon [*Lt Lardener*]. Exploration of the Valley of the Amazon. Washington, 1864, 4°.

Geografía de Bolivia. Entre los varios tratados que de ella existen, consúltese los escritos por Pascual Limiñana, Justo L. Moreno y Octavio Moscoso. Para cartas geográficas de la República, ver las de F. Bertrés; Ondarza y Mujía; J. L. Moreno y Eduardo Idiáquez. La Geografía Internacional, por Hugh Robert Mill. Nueva York 8°. de 1087, pag La parte referente á Bolivia ha sido tratada por Sir Clements R. Marckham, Socio honorario correspondiente de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Handbook of Bolivia. Bulletin N°. 55 of the Bureau of the American Republics, Washington, 1892, 4°, con 1 mapa. Es una de las obras escritas fuera del país, con buen acopio de informaciones de fuentes fidedignas.

Loayza[*M.*]—La nueva Legislación de minas de la República de Bolivia. La Paz, 1885, 4°.

Matheus [*Edward D.*] Up the Amazon and Madeira Rivers, through Bolivia and Peru. London. 1879, 8°.

Martarelli (*P. Fr. Angelico*). El Colegio Franciscano de Potosí y sus Misiones. Noticias históricas. Potosí, 1890, 12°.

Muzani [*P. Ceferino*]—Noticias históricas sobre las Misiones de la República de Bolivia. París, 1854, 12°.

Omiste (*M.*)—Monografía del Departamento de Potosí. Potosí, 1892, 4°.

Crónicas Potosinas.—Potosí, 1894 1898.

Todo lo anterior constituye la fuente más completa y la más autorizada, sobre las minas, instituciones, historia y geografía de ese departamento de Bolivia.

Las monografías de los Departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, ya escritas ó preparadas, verán en poco tiempo más, la luz pública, y sus autores respectivos son los señores: Luis S. Crespo, Daniel Sánchez Bustamante, P. Aniceto Blanco y la Sociedad "Centro de Estudios", de Santa Cruz de la Sierra.

Oropeza [*Samuel*]—Finanzas Bolivianas. Prontuario útil para abogados, comerciantes, bancos y estudiantes de derecho. Sucre, 1897, 4°.

D'Orbigny.—Voyage dans l'Amérique Méridionale. París, 1835—47, 9 vols., 4°.

———Fragment d'un voyage dans l'Amérique Méridionale [Mojos et Chiquitos] París, 1839, 1 vol., 8°.

———Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia. París, 1845, 4°.

———L'Homme Americain de l'Amérique Méridionale París, 1839, 2 vols. 8°. y un Atlas.

Pifferi [*P. Sebastian*].—Visita á las Misiones de Bolivia. Asis, 1895, 12°.

Palacios [*J. A*].—Navegación del río Beni, Rogoaguado, Madera, y otros en el Departamento del Be-

ni. La Paz, 1893, 8°., 2ª. edición ampliada y con una introdocción muy importante por don Abel Iturralde.

Quijarro (*Antonio*) Consúltese la copiosa série de folleletos de este distinguido escritor, sobre vías de comunicación, minas, productos naturales, etc., de Bolivia.

Ruck (*Ernesto O.*]—Guía General de Bolivia. Sucre, 1865, 8°.

Squier (*E. G.*)—Perú. Incidents of travel and exploratión in the land of. the Incas. New York, 1871.

De indispensable consulta para el estudio de las ruinas de Tiahuanaco y la arqueología boliviana.

Stübel [*A. W.*) *Reiss u. B. Koppel*].—Kultur u. Industria südamerika nischer Volker. Berlin, 1889, fol.

Sudrez [*Arana M.*]—Ha escrito numerosos folletos sobre vías de comunicación y sobre la riqueza nacional de Bolivia.

Tenré (*L.*) Les Etats Américains. Leurs prôduits, leur commerce, etc. París, 1867, 8°.

Tschudy [*J. J. von*]—Reisen dusch Südamerika. Leipzig, 1855, 4 vols. 8°.

Ursel [*Cte. Charles d'*]—Sud Amérique. Séjour et voyages au Brésil, á La Plata, au Chile, au Bolivia et au Pérou. Páris, 1879, 12°.

Vincent [*F.*]— Around and about South America. New York, 1890, 4°.

Weddell.—Voyage dans la Nord de Bolivie París, 1858, 8°,

———Voyage dans la Sud de la Bolivie. París, 1850, 8°. Forma éste el VI° tomo de la Expedición del Marqués de Castelnau.

Wiener [*Ch.*] Pérou et Bolivie. Páris, 1880, 4ª mayor

———

Hemos omitido muchas obras meritorias, de autores nacionales y extrangeros, en atención á la brevedad de la Noticia, destinada á la información de los agentes diplomáticos y consulares de la República en el Extrangero. Pero, al dejar apuntadas las muy someras notas ó indicaciones bibliográficas, es en el entendido, que el viagero, explorador ó especialista en algún ramo científico, podrá solicitar una información amplia y completa para la investigación que se proponga llevar á cabo: en este sentido la Oficina Nacional, ya tiene suministrados los datos bibliográficos que se le ha pedido, por instituciones ó escritores, dentro y fuera del país.

Apéndice.

Tierras colonizables

En la vasta extensión del rico suelo de Bolivia, existen zonas colonizables, que están al alcance del inmigrante y de toda compañía colonizadora, que quiera adquirir lotes de tierras, conforme á las leyes y reglamentos especiales que ofrecen las mayores facilidades, conforme queda consignado en el capítulo especial de la Noticia.

Todos los Departamentos de la República presentan rejiones, que por sus condiciones favorables del clima y exuberancia de la riqueza natural, serán campo fecundo para las colonias que ahí vengan á establecerse.

El Gobierno Nacional se preocupa sériamente al presente en preparar los elementos que hagan fácil el acceso á la República del elemento colonizador, prudentemente escojido, por sus Legaciones y funcionarios consulares en el mundo exterior. Es en este sentido que ha impartido instrucciones especiales á los Representantes Diplomáticos ante las Cancillerías Argentina, y Paraguaya para facilitar la corriente de inmigración, que por el Río Paraguay debe ir á poblar

los ricos territorios de Otuquis y Guarayos, en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra. Para la información de las tierras ubicadas en esta zona, fácilmente accesible para los primeros núcleos de pobladores, á continuación trascribimos un fragmento del "Bosquejo Estadístico de Bolivia" del estadista don José María Dalence, impreso en Chuquisaca en 1851, p.p. 132 á 137. Igualmente publicamos una carta del distinguido naturalista y geógrafo Mr. Alcides D'Orbigny, que tiene referencia á la misma comarca de la Provincia de Chiquitos, y como complemento al conocimiento de esas fértiles tierras, reproducimos dos fragmentos del muy conocido escrito de Mr. Juan B. Minchin, quien, ha recorrido y observado muy detenidamente esa parte de la República. Su escrito, titulado el Sudeste de Bolivia, fué ya traducido por nosotros y publicado en el Boletin N°. 2 de la "Sociedad Geográfica de La Paz". en 1889.

Podríamos agregar otras relaciones, que omitimos, reservándolas para una publicación especial y de propaganda para el inmigrante á nuestro territorio.

Territorio de Guarayos

La provincia de Guarayos, linda por el S.E. con Chiquitos; por el E. con el Imperio del Brasil, del que la separa el río Itenes; por el N.E. con Mojos y por el O. con el cercado de Santa-Cruz; su extensión de oriente á poniente es de ochenta leguas en su mayor longitud y de cincuenta de Sur á Norte. Sus terrenos son mucho mas fecundos, variados y her-

mosos que los de Chiquitos y Mojos, lo mismo que su temperamento, El suelo es llano pero entre-cortado por varias serranías y ríos que le proporcionan esa feracidad casi increible para los que no conocen bien las tierras centrales de Sud América. Las sierras principales son dos: primera la de San Cárlos que prolongándose de Sud á Norte presenta su primer pico en Caparrus, donde se vé un grupo con vetas de oro fino; sigue á este grupo un cordón longitudinal que dá principio en el cerro Pelado y con dirección de S.O, á N.E. continua por Mojos hasta el mineral de San Simon casi bordeando al Itenes. En este cordon se forma y corre el Río-Verde que rompiéndolo se echa en aquél. Algunos dan el nombre de Sierra de San Cárlos solo á la serranía que queda al N. del Verde, en Mojos, sin embargo de ser toda ella desde Caparrus un solo sistema. La otra serranía principal es la de los Tapacures que comienza en el Rosario y las estancias de San Borja y Quinsire pertenecientes á los cantones de San Javier y Cocepción de Chiquitos y se dilata al N. hasta ser interceptada, en Mojos, por el Itenes, cerca de los 12° de latitud. Esta sierra es más compuesta y doble que la anterior: recibe dos contra fuertes uno del E. y otro del N.O. y envía al O. un ramal que acaba junto al río San Miguel en la *Tapera* de San Pablo. Uno y otro sistema de sierras se halla entrecortado por vegas más ó menos anchas y cañadas que dan curso á muchísimos arroyos cristalinos. El terreno intermedio es llano, lo mismo que la parte occidental de la provincia y ambas porciones están regadas por ríos considerables que ponen la provincia en comunicación con Mojos y Chiquitos; pero por desgra-

cia sus habitantes han manifestado hasta hoy muy pocas tendencias á la navegación, no obstante de estar á su vista los de Mojos, que no tienen casi otro modo de viajar de un pueblo á otro que por sus ríos.

Ya indiqué al principio que el terreno de la provincia de Guarayos era feracísimo: en efecto, la tierra ofrece allí, por donde quiera, una vejetación imponente y asombrosa; cuanto se vé es grande y maravilloso: sus espaciosas llanuras están cubiertas de altas gramíneas que suministran al ganado alimentos sabrosos y eminentemente nutritivos y de bosques que contienen árboles gigantescos por su mayor parte desconocidos para nosotros: sus serranías se encuentran pobladas de selvas frondosas, en que habitan animales de todo jénero, particularmente monos retozones y aves cantoras de mil colores y especies. Sus producciones llevan consigo siempre impresos los caractéres de esta suma feracidad; sus frutos son los mismos que los de Chiquitos y Mojos; pero de calidad esquisita y superior. La pepita del cacao, de que hay bosques enteros, si no es superior á la de Cavinas, es á lo menos igual. Hay cuatro especies diferentes de vainilla olorosa, á cual más fragante; produce la nuez moscada y otras especies odoríferas, de cuyos nombres no tenemos noticia: crecen diferentes sub-especies de caña dulce muy jugosa y por lo mismo mas apropósito para la fabricación de azucar: su tabaco es excelente; y si en el cultivo se emplease el conocimiento y esmero de que es digno, pasaría por el mejor de América, aunque se trajese á cuenta el rico de la Habana. Abundan las resinas y gomas, particularmente la elástica, arábiga, la de limón, copal, sangre de drago y los aceites como el

de motacú, copaibo, Maria, el de cusi: de este se dice que hace nacer el pelo, y otros muchos, de que podrían sacar las artes y aun la medicina no pocas ventajas; su algodón es de muy buena calidad; y en los bosques se cría el Mapajo que es una sustancia lanosa, suave al tacto, lustrosa como la seda joyante y que hasta hoy no se ha empleado sino en henchir las almohadas; recibe muy bien el tinte y se cria en cocos, ó bellotas de tres pulgadas de diámetro á lo largo, y de dos poco más ó menos á lo ancho ó grueso. ¡Que lienzos finos no se tejerían de él si fuésemos nosotros más inteligentes y aplicados! Para el arte tintorio ofrece Guarayos el añil fino, el nopal de la cochinilla, el achiote, el chapi: mimbre que suministra el color de la escarlata, y que aun no es conocido según juzgo, por los tintoreros europeos; palo del Brasil, campeche y mil otros incógnitos. Produce todas las especies de las frutas que poseemos, y además una infinidad de frutas silvestres propias solo de aquellas regiones. El maní, el café, la almendra grande, muchas variedades de cocos y nueces negras sirven de pasto solo á los monos.

Del inmenso número de sus bosques y selvas puede deducirse fácilmente la grande variedad de maderas que habrá para emplearlas en obras de construcción y ebanistería: espresaré aquí solo aquellas que la casualidad ha dado á conocer: se encuentran muchas especies de pino, laurel, cedro, soto, cuchi, tajibo, el moradillo, el amarillo y otros. Para ebanistería, la mara, el copaibo, la caoba, el jacarandá, el cocobolo, el curupao negro [especie hermosa de ébano], el rojo, color de escarlata, el guayavo grande con muchos otros, cuyos nombres ignoramos,

Por la parte occidental de la region corren el San Miguel y Magdalena, ó Itonoma; por el centro el Blanco conocido más comunmente por río de Baures, y el Paraguá á quien se une el Serre y al E. el Verde; todos los ríos navegables que mueren en el Itenes. Además de estos ríos existen entre grandes y chicas doce lagunas en los comedios de la provincia fuera de las que hay al oriente y muchísimos manantiales de agua rica y permanente. Todos estas circunstancias señalan á Guarayos un lugar preferente entre Mojos y Chiquitos, pues ni padece las inundaciones de la primera, ni se ven las heladas que alguna vez experimenta la segunda. Por todo lo relacionado se conoce la mucha justicia con que algunos patriotas se quejan del abandono, con que por los señores Ministros es mirada Guarayos, cuya existencia se debe esclusivamente al celo del Reverendo Padre Cueva á quien han sucedido los religiosos Coro y su compañero. Sus habitantes son dóciles, robustos, de muy buena presencia, de color oscuro y con barba; sus tierras como he dicho feraces, mezcladas de llanuras y sierras cubiertas de pasto, los pocos caballos que poseen, son altos, de tanto vigor y brío como los mejores árabes. ¿No podría establecerse allí una cría de ellos así ó mejor que en Chiquitos? pero nosotros todo lo descuidamos. Hasta hoy no han hallado en Guarayos minas metálicas, más no puede dudarse que habrá bastante oro, porque en Caparrus, que es él un extremo de su sierra, y en el famoso San Simón que constituye el otro estremo se ha encontrado con abundancia; es pues natural que los cerros que existen en los medios, y que no han sido to

davía visitados, lo contengan en más ó menos copia, y esta es la opinión de todos los que conocen aquella parte de la República.

París, Julio 13 de 1854.

Al señor don Luis Vernet

París.

Señor:

He recibido su carta de 10 del corriente, en la que Ud. me comunica que ha sido encargado por el Sr. D. Manuel Luis de Oliden de negociar en Europa la explotación y la colonización de la Provincia de Otuquis, que hace parte de la antigua provincia de Chiquitos en Bolivia.

Usted me pide que responda á dos preguntas que me dirije: la primera sobre la fertilidad de la provincia de Otuquis; la segunda sobre su salubridad.

En respuesta á la primera le diré que esta parte de la provincia de Chiquitos es seguramente la mas fértil y mas propia á establecimientos de agricultura. El conjunto del país se compone de colinas cubiertas de bosques, de grandes valles con estensos pastales y, del lado del río Paraguay, de llanuras, en parte inundadas en la estación de las lluvias. En el estado actual los indios civilizados cultivan al pié de las colinas, sembrando maiz, maní, mandioca, arroz, algodón y una infinidad de otras plantas útiles á la vida y á la industria. Plantan también el bananero, la caña de azucar y podrían con grandes ventajas, cultivar el árbol del

cacao y del café.... las orillas de los bañados dan magníficas cosechas de arroz, y el fondo de los valles, cubiertos de abundantes pastos, pueden sin dificultad alguna servir á la cría de haciendas, *que se multiplican allí, de una manera asombrosa*. En resúmen: la tierra vejetal de esas regiones, muy profunda en todas partes, pues que tiene más de un metro de profundidad, término medio, es aun enteramente vírgen y puede dar las más abundantes cosechas, ocmo lo hemos podido ver en Santo Corazón, donde se muestran por todas partes las más hermosas chacras; Usted sabe que esta misión no dista mas que algunas leguas del río Otuquis.

Además, la naturaleza há cubierto ese bello país de la más lujosa vejetación. Los árboles de las esencias las más útiles á la industria abundan allí por todas partes en las colinas, como ser: el guayacan ó palo santo, el azafran, la caoba y el cautchut ó goma elástica, llamado por los Chiquiteños Guatorock. Sobre el borde de los ríos y cerca de los bañados, se ven numerosas palmeras y bambúes gigantescos, tan apreciados en Buenos Aires. Creemos, pues, á la provincia de Otuquis muy rica en su actualidad y susceptible de todo género de cultivo propio á las regiónes tropicales.

En cuanto á su salubridad, Usted puede asegurar, sin temor de equivocarse, que la provincia entera de Chiquitos es una de las más sanas del mundo. Yo la he recorrido en todas direcciones durante un año, sin que ocurriese ninguna indisposición en las personas europeas que me acompañaban. Podría decir á Ud. mas aún: que yo no he oido hablar jamás que reinase allí

alguna enfermedad, ni aún las fiebres tercianas, en la época en que se secan los bañados de esas regiones. Es, pues, á este respecto un país muy propio á una colonización europea.

Me siento feliz, señor, al poder dar á Usted estos informes, adquiridos allí mismo durante mis viajes emprendidos por cuenta del Gobierno francés, y me apresuraré á contestar cualquier otra pregunta que Usted quiera dirigirme sobre ese país, del cual conservo los más agradables recuerdos.

Reciba Usted, señor, las seguridades de la más distinguida consideración de

S. S.

Alcides D'Orbigny

Profesor y Administrador del Museo de Historia Natural de Paris.

El Sudeste de Bolivia

M. J. B. Minchin dá los siguientes datos sobre el sudeste de Bolivia, y sobre las ventajas de esos lugares para la colonización, y estudia todas aquellas zonas territoriales en vista de las propuestas de líneas férreas que deben ligar el Río Paraguay con Santa-Cruz de la Sierra.

La región comprende el extenso territorio enclavado entre los Andes y el Río Paraguay. Hacia el

norte se extiende hasta el río Iténes, y en dirección meridional, al Pilcomayo, y la frontera aun no fijada con la República del Paraguay.

Esta área puede calcularse á ojo de buen cubero en 400,000 kilómetros cuadrados. Aunque generalmente plana y cubierta de bosque, la superficie es suavemente ondulada en espacio de bastante extensión, á la vez que existen varios grupos y cadenas de colinas, y más ó menos abiertas tierras de pastales, en una extensión bastante dilatada y que uno encuentra en varias direcciones.

Al contrario de la parte occidental de Bolivia, estas provincias poseen un clima tropical, pudiendo estimarse la altura sobre el mar entre 100 metros en las orillas del Paraguay y 1000 al pié de los Andes, mientras que las cimas de las colinas á veces se elevan á los 1,200. Hecha excepción del Iténes, el Paraguay y el Pilcomayo, que forman las fronteras del Norte, del Este y del Sud, la única arteria fluvial de consideración y que atraviesa esta región, es el Río Grande, aunque ella carezca de importancia como medio de comunicación. Se encuentran, sin embargo, ríos menores, como el San Miguel y el Tucabaca, el San Miguel y el Agua caliente, tributarios del Otuquis, sin contar los numerosos riachuelos que bajan de las colinas de mayor elevación. Las únicas superficies de agua allí conocidas, y que tienen alguna extensión, son los lagos Concepción, Uberaba, la Gaiba y Mandioré, aunque es posible que puedan existir otros en esos aun imperfectamente explorados territorios.

La región de la banda izquierda del Pilcomayo comprende esas vastas llanuras qus se extienden desde

a Repúblicaa Argentina, y que se las conoce con el nombre de Gran Chaco. Parece que hacia el norte y en la latitud de 20° 20', esas llanuras poseen una considerable extensión de exuberantes pastales, pero éstos están succedidos de espesos y secos matorrales, que van en dirección septentrional y de la cadena de cerros de Santiago y San José de Chiquitos, y dilatándose del Parapetí al Paraguay. Hace algunos años esta zona estéril del país fué explorada en varios puntos por el autor, quien asimismo penetró en su parte central, donde se encuentran dos lagos de agua salada. Lo tupido de la naturaleza del matorral, sin embargo, y la general escasez del agua, hacen el viaje extremadamente difícil y penoso.

La región que se extiende al este, desde el lago Concepción hasta los lagos Uberaba, Gaiba y Mandioré, en el Paraguay, encierra la porción mejor regada de agua y la más fértil de la provincia de Chiquitos. Recorriendo la base de la cadena de cerros, siempre en la vecindad de los lagos, y muchos otros puntos, presértanse tierras de lozanos pastales.

Selvas extensas de palmeras ofrécense en varios puntos que bordean el Alto Paraguay, principalmente al noroeste del lago Uberaba, y circumvalando Bahía Negra, mientras que de este último punto forman una faja no interrumpida que costea el río hácia abajo en dirección á la confluencia del Pilcomayo.

La misma clase de vegetación se encuentra en una extensión bastante considerable más hacia el oeste, muy especialmente en las cercanías del lago Concepción. Estas selvas de palmas parece que ocuparan la tierra baja, sujeta á lijeras y periódicas inundaciones,

y cuando el pasto alto y el que brota han sido calcinados, ofrecen un forraje de excelente calidad.

Una cadena de colinas bajas corre en dirección noroeste, desde el lago Concepción á San Javier, mientras que al oeste una planicie entrecortada y revestida de selva se extiende hacia el Río Grande.

Más al norte la comarca preséntase con frecuencia suavemente ondulada, y extensos trechos más ó menos abiertos, pero al acercarse al río Itenes se descubre esa densa selva, que se apiña y dá su nombre á la dilatada provincia brasileña de *Maito-Groso* [Selva espesa].

Las llanuras en la vecindad de Santa-Cruz son en alguna extensión abiertas, pero á pocas millas más al oeste, la selva vírgen vuelve otra vez á encontrarse siguiendo los declives de los Andes.

Ya hemos apuntado cual es la zona más fértil de Chiquitos; encuéntranse, sin embargo, otras extensas regiones ó trechos de tierras propias para el arado. Los contrafuertes de los Andes son sobremanera favorables pora la producción de una de las mejores clases de café, que, á no dudarlo, también puede ser cultivado con ventaja en las colinas y oteros del este.

La comarca que se extiende sobre las orillas del Río Grande y del Piray, y que ocupa la quebrada encerrada entre estos ríos, es de excelente calidad para el crecimiento de la caña de azucar. El algodón y el índigo crecen silvestres en todo el terreno de Chiquitos. La vainilla prodúcese en los terrenos anegados del noroeste, y los bosques generalmente contienen numerosas y valiosas variedades de maderas.

En San Simón, sobre el Itenes, hay extensos ya-

cimientos de cuarzo aurífero, y el oro ha sido trabajado en las serranías de San Javier; probablemente se harán otros descubrimientos en otros puntos, cuando este terreno sea más explorado y mejor estudiado en todo su ámbito. Háse mencionado el Paraguay como formando la frontera oriental de la República, pero esto no es estritamente correcto.

Un exámen del mapa manifestará que se halla establecida una frontera artificial, que corre más ó menos paralela y á las pocas millas al oeste del río, y que termina en Bahía Negra; esta linea corta, atravesándolos, los lagos Uberaba, Gaiba y Mandioré, dejando en cada caso la mitad occidental á Bolivia.

Estos lagos tienen su desaguadero ó canales en comunicación con el río; el único de ellos, sin embargo, que parece propio para la navegación, es el de La Gaiba, en el cual hay suficiente fondo para admitir barcos de 6 á 8 piés de calado. La márgen derecha del río de Bahía Negra al Pilcomayo, es reclamada por Bolivia, pero no cabe duda que parte de esta zona en definitiva quedará en las manos de la República del Paraguay.

Se desprende de las anteriores observaciones, que los puntos en los cuales pueden ser establecidos los puertos bolivianos sobre el Paraguay, hállanse limitados á la Ribera occidental del Lago Gaiba. y á la orilla del río en ó hacia el sud de Bahía Negra. Si consideramos las condiciones de la región circunvencina, la situación del Lago Gaiba parece la más aparente para un puerto, comparatívamente alta y de tierra fértil, que se extiende hacia el occidente en dirección al interior de Chiquitos, mientras que la orilla del río en

Bahía Negra y del sud de éste, es demasiado baja, levantándose escasamente poco más de cinco ó seis piés sobre el nivel de la más alta creciente del agua, y por ende susceptible generalmente de ser inundada en ocasiones que se presenten estaciones de copiosas lluvias.

El río Paraguay, con canal ancho y profundo, libre de obstrucciones, y con una corriente de menos de dos millas por hora, dá expedita navegación. Puerto Pacheco, en el lado sud de Bahía Negra, está situado á unas 1500 millas del mar; el Lago Gaiba, á cerca de 200 millas más al norte.

.....

Cuando uno considera la densa población de tantos otros países, la ahincada competencia en todo género de comercío é industria, y la brega dificultosa que acrece en las masas para procurarse el pan cotidiano, nace la convicción por si misma en el espiritu, con el espectáculo de estas selvas vírgenes y estos campos tan fértiles, dándole á uno la seguridad de qne no está ya distante el día en que la ola de la civilización vendrá á romper el valladar y traspasará las orillas del Paraguay: y entonces miles de leguas cuadradas que hoy duermen el sueño salvaje, ofrecerán hogar y concurrencia á los apiñados millones de Europa.

FIN.

ÍNDICE

PÁGINAS

I.—TERRITORIO..... 1
Cuadro general de la división política, población y área de la República..... 2
II.—CONSTITUCIÓN, GOBIERNO, JUSTICIA..... 4
Poder Legislativo..... 4
Poder Ejecutivo..... 4
Personal del Gobierno..... 5
Poder Judicial..... 6
Garantías constitucionales..... 6
Constitución, Leyes y Códigos..... 8
Cuerpo Diplomático Extrangero..... 9
,, ,, Boliviano..... 11
,, consular Extragero..... 13
,, ,, Boliviano..... 17
Ejército Nacional..... 25
III.—RELIJION.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA..... 26
División Eclesiástica..... 27
Instrucción Pública..... 28
IV.—HACIENDA PÚBLICA..... 29
Rentas nacionales..... 30
,, departamentales..... 31
,, municipales..... 32
Deuda Interna..... 32
,, Externa..... 33
V.—PRODUCCIONES É INDUSTRIAS..... 35
Oro..... 36
Plata..... 39
Cobre..... 40

PÁGINAS

Estaño y Bismuto..... 43
Otros minerales..... 47
Goma elástica..... 47
Coca..... 50
Café..... 52
Otros vegetales..... 54
Ganadería..... 55
Industria..... 57
Adquisición de minas..... 63
Adquisición de estradas gomeras..... 65
Patentes por invención..... 66
Marcas de Fábrica..... 67
Colonias y Tierras baldías..... 57
Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica..... 69
Instituciones de Crédito..... 71

VI.—COMERCIO Y VIALIDAD..... 72
Comercio..... 72
Estadística comercial..... 73
Cuadros Estadísticos..... 75
Importaciones..... 84
Exportaciones..... 85
Comercio internacional..... 90
Aduanas..... 90
Rendimiento de Aduanas..... 92
,, ,, Ajencias Aduaneras..... 93
Medidas, pesas y monedas..... 93
Amonedación..... 95
Vías de comunicación..... 96
Vías comerciales..... 97

Caminos Públicos 99
Distancia de las capitales entre sí..... 100
Carreteras..... 100
Ferrocarriles 101
Vías fluviales..... 103
Correos y Telégrafos 104
Estadística Postal..... 107
Telégrafos 109
Anotaciones bibliográficas..... 110
Apéndice..... 121